



**unl**

Universidad  
Nacional  
de Loja

**Universidad Nacional De Loja**

**Facultad De La Salud Humana**

**Carrera De Psicología Clínica**

**Disfunción Familiar y Conductas Disruptivas en  
estudiantes de 8vo año de EGBS de la Unidad  
Educativa Pio Jaramillo Alvarado.**

**Trabajo de Titulación previo a la  
obtención del título de Psicóloga  
Clínica**

**AUTOR:**

Anahi Josselyn Zhanay Cabrera

**DIRECTORA:**

Psic. Karina Gabriela Rojas Carrión, Mg. Sc.

**Loja – Ecuador**

**2022**

*Educamos para Transformar*

## Certificación



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

Facultad  
de la Salud  
Humana

### CERTIFICACIÓN

Loja, 16 de septiembre de 2022

**Psicóloga**

**Karina Gabriela Rojas Carrión. Mg. Sc.**

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Certifico:**

Haber revisado, dirigido y orientado con pertinencia todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Titulación: **“Disfunción Familiar y Conductas Disruptivas en adolescentes de 8vo año de EGBS de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado”** de autoría de la estudiante **Anahi Josselyn Zhanay Cabrera** con C:I 1105761421; previo a la obtención del título de Psicóloga Clínica; el mismo cumple con las disposiciones institucionales metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica; consecuentemente, dicho Trabajo de Titulación se encuentra **culminado y aprobado**, por lo que autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Atentamente,




Firmado electrónicamente por:  
**KARINA  
GABRIELA ROJAS  
CARRION**

**Karina Rojas Carrión, Mg.Sc.**

## Autoría

Yo, **Anahí Josselyn Zhanay Cabrera**, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

**Firma:** 

**Cedula de Identidad:** 1105761421

**Fecha:** 30 de noviembre de 2022

**Correo electrónico:** [anahi.zhanay@unl.edu.ec](mailto:anahi.zhanay@unl.edu.ec)

**Celular:** 0981931469

## Carta de autorización

Yo, **Anahí Josselyn Zhanay Cabrera**, declaro ser autora del Trabajo de Titulación denominado **Disfunción Familiar y Conductas Disruptivas en estudiantes de 8vo año de EGBS de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado**, como requisito para optar por el título de **Psicóloga Clínica**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tengan convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil veintidós.

**Firma:**

Autora: Anahí Josselyn Zhanay Cabrera

Cédula: 1105761421

Dirección: Loja, barrio "Yaguarcuna", calles Seiques y Castaños

Correo electrónico: [anahi.zhanay@unl.edu.ec](mailto:anahi.zhanay@unl.edu.ec)

Celular: 0981931469

### **DATOS COMPLEMENTARIOS**

Directora de Trabajo de titulación: Psic. Karina Gabriela Rojas Carrión Mg. Sc.

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de titulación, en primer lugar, se lo dedico a Dios por darme la fortaleza para lograr uno a uno mis anhelos más deseados. A mi madre Irma Cabrera, por todo el amor y apoyo incondicional a lo largo de mi vida, a mis hermanos por siempre estar ahí apoyándome y motivándome para seguir adelante, a mis abuelitos Luisa y Víctor Hugo por inculcarme los valores y principios con los cuales me guío en la vida.

*Anahi Josselyn Zhanay Cabrera*

## **Agradecimiento**

En primer lugar, agradezco a Dios porque él me ha guiado y me ha dado la fortaleza de seguir adelante.

A la Universidad Nacional de Loja, al Área de la Salud Humana, en especial a la carrera de Psicología Clínica por brindarme excelentes docentes que hicieron de mi formación académica la más bonita experiencia.

A mi directora de tesis Psic. Karina Gabriela Rojas Carrión Mg., Sc. por todo el conocimiento impartido, su paciencia, dedicación, compromiso y calidez que hicieron llevadero todo este camino para llegar a mi objetivo.

A la Unidad Educativa “Pío Jaramillo Alvarado”, en especial a su rector, docentes, padres de familia y alumnos por su gentil apoyo en la ejecución del proyecto de investigación.

A mi familia por el apoyo que me han brindado y por estar presente siempre en cada paso que doy motivándome a seguir siempre adelante.

A mis amigos quienes con su entrega, paciencia y amor me han apoyado y motivado en el transcurso de mi vida universitaria.

*Anahi Josselyn Zhanay Cabrera*

# Índice

Carátula .....	i
Certificación .....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento .....	vi
Índice.....	vii
1. Título.....	1
2. Resumen.....	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción .....	4
4. Marco Teórico.....	6
4.1. Familia.....	6
4.1.1. <i>Aproximación al concepto de familia</i> .....	6
4.1.2. <i>Funciones de la familia</i> .....	7
4.1.3. <i>Dimensiones de la funcionalidad familiar.</i> .....	7
4.1.4. <i>Tipos de familia</i> .....	8
4.2. Conducta.....	13
4.2.1. <i>Aproximación al concepto de conducta</i> .....	13
4.2.2. <i>Trastornos Disruptivos, del Control de los Impulsos y de la Conducta según el DSM-V</i> 13	
4.2.3. <i>Tipos de conducta</i> .....	17
5. Metodología.....	26
5.1. Área de estudio .....	26
5.2. Enfoque.....	26
5.3. Tipo de diseño .....	26
5.4. Universo.....	26
5.5. Muestra.....	26
5.6. Criterios de inclusión.....	27
5.7. Criterios de exclusión .....	27
5.8. Técnicas e instrumentos.....	27
5.8.1. <i>Consentimiento informado</i> .....	27

5.8.2.	<i>Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL)</i> .....	27
5.8.3.	<i>Cuestionario APGAR familiar</i> .....	28
5.8.4.	<i>Escala de Conductas disruptivas (CDIS)</i> .....	29
5.8.5.	<i>Cuestionario para profesores</i> .....	29
5.9.	Procedimiento .....	29
5.10.	Equipos y materiales .....	30
5.11.	Análisis estadístico.....	31
6.	Resultados .....	32
7.	Discusión .....	39
8.	Conclusiones .....	41
9.	Recomendaciones .....	42
10.	Bibliografía.....	43
11.	Anexos.....	48



## Índice de tablas

Tabla 1 Tipo de funcionalidad familiar .....	32
Tabla 2 Tipo de conductas disruptivas .....	33
Tabla 3 Nivel gravedad de conductas disruptivas en el aula.....	34
Tabla 4 Dimensiones Funcionalidad Familiar .....	35
Tabla 5 Correlación de Funcionalidad Familiar y Conductas Disruptivas .....	36
Tabla 6 Funcionalidad Familiar aplicado a Padres de familia .....	37
Tabla 7 Factores generadores de conductas disruptivas, según criterio de los docentes ....	37
Tabla 8 Relación de la función familiar y conductas disruptivas, según criterio de los docentes .....	38

## Índice de anexos

Anexo 1. Consentimiento informado .....	48
Anexo 2. Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL.....	50
Anexo 3. Cuestionario Apgar Familiar .....	52
Anexo 4. Cuestionario de Conductas Disruptivas (CDIS).....	53
Anexo 5. Cuestionario Para Profesores .....	56
Anexo 6. Fotografías .....	57
Anexo 7. Certificación del Proyecto de Titulación .....	59
Anexo 8. Certificación de traducción de inglés .....	60
Anexo 9. Certificación del Tribunal de Grado .....	61
Anexo 10. Tablas de resultados de niveles de conducta disruptiva en el aula .....	62
Anexo 11. Plan de promoción y prevención .....	64

## **1. Título**

Disfunción Familiar y Conductas Disruptivas en estudiantes de 8vo año de EGBS de la  
Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado.

## 2. Resumen

La familia ejerce un papel significativo en la aparición o prevención de conductas disruptivas, debido a que constituye el principal ambiente en donde se instauran por primera vez los comportamientos de cada miembro, además, desempeña un rol central en el bienestar emocional, social y psicológico de sus integrantes. Frente a este contexto, la investigación tiene como objetivo establecer la relación entre la disfunción familiar y las conductas disruptivas en estudiantes de 8vo año de EGBS de la Unidad Educativa “Pio Jaramillo Alvarado”. Asimismo, se buscó identificar el tipo de funcionalidad familiar en las familias; evaluar el tipo y nivel de conducta disruptiva y establecer las dimensiones de funcionalidad familiar más afectadas en los estudiantes con conductas disruptivas. Para ello, se utilizó el diseño descriptivo-correlacional y se empleó el muestreo no probabilístico, dando como resultado una muestra inicial de 115 estudiantes para responder al primer objetivo, una muestra de 64 estudiantes para el segundo objetivo y finalmente una muestra de 47 estudiantes para el tercer objetivo. Los instrumentos empleados fueron Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL), APGAR familiar, Escala de Conductas disruptivas (CDIS) y Cuestionario para profesores. Los resultados establecen una relación estadísticamente significativa entre disfunción familiar y conductas disruptivas, demostrando que, a mayor disfuncionalidad familiar, mayor prevalencia de conductas disruptivas. Cabe destacar que la mayor parte de los estudiantes provienen de familias disfuncionales, en el tipo y nivel de conducta disruptiva sobresale el desacato al profesor y finalmente dentro de las dimensiones más afectadas están la comunicación, permeabilidad, adaptabilidad y afectividad.

**Palabras clave:** Familia, comportamiento, núcleo familiar, escuela, vínculos.

## 2.1. Abstract

The family plays a significant role in the emergence or prevention of disruptive behaviors since it is the predominant environment where we first establish the behavior of each member. And it also plays a fundamental role in the emotional, social, and psychological well-being of its members. In this context, the research aims to establish the relationship between family dysfunction and disruptive behaviors in adolescents in the 8th year of EGBS at the "Pio Jaramillo Alvarado" Educational Unit. Likewise, we sought to identify the type of family functionality in the families to evaluate the type and level of disruptive behavior and to establish the dimensions of family functionality most affected in students with disruptive behaviors. For this purpose, we used a descriptive-correlational design, and non-probabilistic sampling was employed, resulting in an initial sample of 115 students to respond to the first objective: a population of 64 students for the second objective, and finally, a population of 47 students for the third objective. The instruments used were Family Functioning Questionnaire (FF-SIL), Family APGAR, Disruptive Behavior Scale (CDIS), and Teacher Questionnaire. The results establish a statistically significant relationship between family dysfunction and disruptive behaviors, showing that the greater the family dysfunction, the greater the prevalence of disruptive behaviors. We should note that most students come from dysfunctional families in the type and level of disruptive behavior, contempt for the teacher stands out, and finally, among the most affected dimensions are communication, permeability, adaptability, and affection.

**Keywords:** Family, behavior, family nucleus, school, bonds.

### 3. Introducción

La familia es la base fundamental para el desarrollo bio-psico-social del individuo, en ella se dictan normas de convivencia, interacción y funcionamiento, sin embargo, cuando este funcionamiento se quebranta pasa a convertirse en un sistema conflictivo; la disfunción familiar se caracteriza por los continuos conflictos entre sus miembros, escasa comunicación, vínculos afectivos ambivalentes, escasa permeabilidad y por la predominancia de conductas desadaptativas (Mera et al., 2018). La conducta disruptiva constituye uno de los principales efectos de la disfuncionalidad en los hijos, Yeung et al. (2017, como se citó en Villavicencio et al., 2020) la define como “un conjunto de conductas inadecuadas expresadas en ciertos contextos, donde su internalización y externalización surgen a partir de la interacción entre los estilos de crianza parental y los procesos de funcionamiento familiar” (p.9).

Esta problemática ha sido analizada en diferentes escenarios, en Ecuador en el año 2014, ciento ocho mil niños y jóvenes fueron incorporados a establecimientos de acogida, debido a situaciones de violencia intrafamiliar (Duque, 2017). Por otra parte, Morocho (2020), en su estudio titulado “Técnicas de modificación de conducta y su incidencia en la conducta disruptiva en los alumnos de séptimo grado, paralelo “B” y “C” de la Escuela de Educación Básica “Alonso de Mercadillo” de la parroquia Punzara de la ciudad de Loja, periodo académico 2019 – 2020”, encontró que existe alta prevalencia de conductas disruptivas en el aula, ocasionadas por la disfunción y entorno familiar en el que se desarrollan los estudiantes. En una misma línea, Mera et al. (2018), asegura que existe correlación entre las familias disfuncionales y los problemas de conducta en adolescentes, debido a que se sienten incomprendidos por los padres, adoptando así, una conducta de rechazo y desafío.

La problemática es evidente y preocupante, sobre todo si se considera que, la *conducta* es la dimensión quizá más evidente del ser humano, su manifestación refleja adaptabilidad o inadaptabilidad del individuo en la sociedad; los problemas de conducta interfieren directa o indirectamente en todas las áreas del desarrollo humano; por tanto resulta imprescindible e importante profundizar en el tema, a fin de establecer pautas de prevención e intervención que mejoren la calidad de vida de los sujetos en cuestión y por ende de toda la sociedad.

La presente investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre la disfuncionalidad familiar y la conducta disruptiva de los estudiantes de 8vo año de EGBS de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado, y como objetivos específicos: identificar el tipo de funcionalidad familiar en los estudiantes de octavo año de EGBS de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado; evaluar el tipo y nivel de conducta disruptiva en los estudiantes de octavo año de EGBS de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado, provenientes de familia

disfuncional y establecer las dimensiones de funcionalidad familiar más afectadas en los estudiantes de 8vo año de EGBS de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado con conductas disruptivas.

Esta investigación constituirá un referente importante para la institución, puesto que, a través de los resultados encontrados se podrán realizar programas de: promoción dirigidos a docentes para el abordaje de adolescentes con conductas disruptivas, de prevención dirigido a los padres de familia con el propósito de mejorar la dinámica familiar y de intervención encaminado a los adolescentes con conductas disruptivas, de manera que se enseñen estrategias que contribuyan al óptimo funcionamiento familiar y escolar, evitando así que los adolescentes desarrollen conductas desadaptativas que interfieran en su desarrollo. Además, servirá como aporte científico a la universidad y a la provincia, puesto que será fuente de información y herramienta de apoyo para futuras investigaciones.

## 4. Marco Teórico

### 4.1. Familia

#### 4.1.1. *Aproximación al concepto de familia*

A lo largo de la historia, el estudio de la familia en diferentes disciplinas ha producido innumerables definiciones y conceptos que han sido divulgados por el mundo, y los cuales han fomentado diversas prácticas sociales, dentro de la familia, en las instituciones y sistemas que entran en contacto con ella.

Por ello, definir a la familia, no es una tarea fácil, debido a que no existe un único concepto. Además, que con el paso del tiempo se ha podido observar cierta diversidad de familias y factores distintos que han influido en su estructura y evolución (Benítez, 2017).

González (2006, como se citó en Suárez, 2021), menciona que la familia es un ámbito de formación de la identidad de las personas, por ello:

Al ser uno de los espacios fundantes de la vida de los individuos, puesto que en ella se construyen las primeras relaciones, experiencias y modo de aprender a ser, pensar y actuar, es uno de los canales de transmisión de valores y creencias privilegiados. Las familias reproducen universos de significado diferentes y por lo tanto de comportamientos ciudadanos distintos, en los que también influye en un alto grado la relación que establece cada uno de sus miembros con las instituciones estatales, con otras organizaciones sociales y con los medios de comunicación de masas. (p.40)

Para Loor y Lescay (2021), la familia es la primera red de apoyo de los individuos, puesto que, constituye la matriz del desarrollo personal y social de cada uno de sus miembros. Además, se considera la primera escuela dado que en ella se aprenden normas, valores y comportamientos con los cuales se conducirán a lo largo de su vida.

Desde otra mirada Forero et al. (2006, como se citó en Mera et al., 2018), “la familia es una unidad biopsicosocial y una de sus funciones más importantes es contribuir a la salud de todos sus miembros, por medio de la transmisión de creencias y valores de padres a hijos, así como el apoyo brindado” (p.3).

Por ello, las familias tienen la responsabilidad de cumplir con las funciones primordiales como lo son las biológicas, económicas, culturales y espirituales para formar patrones apropiados de desarrollo para cada uno de sus miembros.



Desde una postura sociológica, Saucedo y Maldonado (2003, como se citó en Díaz y Godoy, 2018), indican que:

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y por ende es crucial establecer relaciones adecuadas entre los miembros de la misma; además, afirman que la familia es un ente mediador entre el individuo y la sociedad pues es gracias a la organización de la familia que los miembros de la misma pueden satisfacer sus necesidades primarias y desarrollar sus talentos. (p.23)

#### ***4.1.2. Funciones de la familia***

Según Delgado (2010, como se citó en Ochoa, 2018), toda familia como grupo social, debe cumplir algunas funciones básicas como:

**Biológicas:** en esta se encuentran las actividades reproductoras, que forma parte de las funciones que debe desempeñar la familia.

**Económicas:** hace referencia a la manutención de los integrantes de la familia no productivos, generalmente de los hijos pequeños.

**Educativa y socializadora:** la familia es el primer grupo socializador, ya que es la encargada de enseñar a las nuevas generaciones el sistema de valores, además de prepararlos para que se puedan inserten de manera adecuada en la sociedad, cumpliendo sus normas y reglas.

**Psicológica:** hace referencia a la satisfacción de las necesidades emocionales e intelectuales de cada uno de sus miembros. La familia es el núcleo donde las personas deben sentirse aceptadas, respetadas y protegidas.

Por ello, una familia funcional debe brindar el apoyo emocional que necesitan cada integrante de ella, además debe asegurarse de que cada uno de sus miembros desarrolle al máximo su potencial.

#### ***4.1.3. Dimensiones de la funcionalidad familiar.***

Según Pérez et al. (1997, como se citó en Coronel y García, 2020), las dimensiones se clasifican en:

**Cohesión:** Vinculación familiar física y afectiva ante la toma de decisiones en diferentes situaciones y tareas cotidianas.

**Armonía:** correspondencia entre los intereses y necesidades personales con los de la familia, en un equilibrio emocional positivo.

**Comunicación:** los miembros del núcleo familiar son capaces de expresar sus experiencias y conocimientos de forma clara y directa.

**Adaptabilidad:** habilidad para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas, ante una situación que lo requiera.

**Afectividad:** capacidad de los integrantes de la familia para demostrar y experimentar sentimientos y emociones positivas de unos a otros.

**Rol:** Capacidad de cada uno de los integrantes de la familia para cumplir con las responsabilidades y funciones negociadas dentro de esta.

**Permeabilidad:** capacidad de brindar y absorber experiencias de otros núcleos familiares como también de instituciones.

#### **4.1.4. Tipos de familia**

**4.1.4.1. Por la estructura.** Según Cajal (2020), la estructura familiar no tiene una sola conformación si no que tiene mucho más, por lo que se pueden clasificar en:

**Familia nuclear:** es aquella conformada de padres e hijos (si los hay), sus funciones se basan en la crianza y en buscar el bienestar de sus miembros.

**Familia homoparental:** es aquella conformada por padres del mismo sexo.

**Familia extensa:** es aquella estructura familiar que habita en una misma casa y está conformada por parientes pertenecientes a varias generaciones.

**Familia monoparental:** es aquella que está formada por un solo progenitor y sus hijos.

**Familia reconstituida, ensambladas o compuestas:** se encuentran formadas a partir de anteriores matrimonios, es decir, por los hijos biológicos del padre y los hijos biológicos de la madre.

**Familias adoptivas:** es aquella en la cual una pareja o un adulto soltero conforma una familia con hijos que no son biológicos.

**Familia de abuelos:** se da cuando los abuelos velan por el bienestar sus nietos, debido a que los padres los han abandonado.

**4.1.4.2. Por la funcionalidad.** Se subdividen en:

**4.1.4.2.1. Familia Funcional.** Para Huaycani (2020), la funcionalidad familiar es la relación interactiva y sistémica que se da entre los miembros de un grupo familiar, y a través de esta se puede medir el nivel de satisfacción de las funciones esenciales del sistema familiar por medio de las dimensiones de cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, efectividad, roles y adaptabilidad.

Para Juárez (2016, como se citó en Mora, 2019), la funcionalidad familiar tiene como propósito saciar las necesidades de todos los miembros del grupo familiar, produciendo satisfacción en su entorno por medio de su interacción mutua.

En un contexto más amplio, según Huaycani (2020), la funcionalidad familiar implica:

La funcionalidad integral entre sus miembros a través de una red de comunicación relacional y en su espacio más íntimo, es generadora de procesos afectivos vinculativos intra e intergeneracionales en permanente evolución con estilos tanto funcionales como perturbadores, que replican en el ámbito de la conducta individual de sus miembros y se refleja de forma sistémica en el comportamiento del colectivo familiar. (p. 18)

Por ello, es importante que los niños se desarrollen de forma adecuada y sana en el seno familiar, puesto que una familia va a ser una saludable a medida en que funcione como un sistema abierto, con reglas, normas, límites y roles apropiado a cada situación, donde sus integrantes se comuniquen de forma adecuada, tolerando las diferencias individuales, lo que favorecerá la cohesión y el crecimiento de sus miembros (Huaycani, 2020).

**4.1.4.2.2. Familia Disfuncional.** Según Olson (1991, como se citó en Guaranga, 2017) “la familia disfuncional o familia obstructora es aquella que no ha alcanzado un funcionamiento óptimo en las dimensiones de cohesión, adaptabilidad y comunicación y que por el contrario presentan niveles extremos sean estos altos o bajos”. (p. 23)

Para Murillo (2019), una familia que no está en capacidad para proporcionar y saciar las necesidades básicas como lo son las emocionales y fisiológicas de cada uno de sus miembros que la conforman, es una familia disfuncional, debido a la escasa expresión de sus sentimientos, la falta de comunicación, negación a admitir los inconvenientes que se presentan y las variadas maneras de agresión que se pueden observar y practicar en el grupo familiar. Por ende, el niño crece con la idea de que estas actitudes dentro del hogar son normales, por la rutina a la que es sometido, llega a convertirlo en un modelo para su vida.

Según Olson (2003, como se citó en Carranza, 2017), en una familia disfuncional no existen alianzas familiares, debido a que sus miembros no muestran estabilidad emocional, social y económica.

Por tal razón, la mayor parte de los niños que crecen con familias disfuncionales se convierten en adolescentes agresivos, no poseen motivación hacia los estudios, muestran problemas de aprendizaje, no muestran buena atención y concentración y tienen inconvenientes para relacionarse (Carranza, 2017).

Asimismo, Quintero (2009, como se citó en Carranza, 2017), asevera que la familia disfuncional con el tiempo:

Genera personas disfuncionales, quienes van a trabajar, acuden a la escuela y se relacionan como pueden con los demás. Los efectos negativos no solo se observan en los hijos, sean niños o adolescentes, sino también en los padres, con múltiples repercusiones sociales y laborales que van más allá de la violencia y las decisiones. (p.19)

**4.1.4.2.2.1. Tipos de Familia Disfuncional.** Según Olson (2000, como se citó en Lozano, 2019), los tipos de familias disfuncionales, son de dos tipos: por cohesión y por adaptabilidad.

**Por cohesión**, según López (2002), en la misma investigación, hace referencia a los vínculos emocionales que los miembros de la familia tienen unos con otros y el grado de independencia personal que experimentan.

- **Familias despegadas, desligadas o desconectadas** (de cohesión baja), son aquellas en las que no existe una estructura suficiente de apoyo, los miembros son bastante independientes y “hacen su propia vida” y la cercanía y el compromiso familiar son limitados.
- **Familias separadas o aglutinadas** (de cohesión moderada-baja), son aquellas familias que se caracterizan por una sobre identificación con la familia, en el sentido de una fusión psicológica y emocional, con exigencia de lealtad y consenso que frenan la independencia, individuación o diferenciación de sus miembros, son consideradas como familias caóticas o problemáticas. (pp. 12-13,15)

**Por adaptabilidad**, hace referencia a la destreza del núcleo familiar para cambiar sus estructuras de poder, roles y normas de interacción en respuesta al estrés situacional y evolutivo, según Larrosa (2002, como se citó en Lozano, 2019).

- **Familias rígidas o inflexibles (de adaptabilidad baja)**

Son aquellas que se definen por tener un estilo familiar autoritario, con bastante control y reducido margen a la negociación al cambio.

- **Familias caóticas o demasiado flexibles (de adaptabilidad alta)**

Estas familias se caracterizan por tener un liderazgo impredecible, o limitado, con toma de decisiones impulsivas y nada reflexivas, con invariables cambios e inestabilidad en su organización.

Para Beavers y Hampson (2011, como se citó en Lozano, 2019), otra clasificación de los tipos de familia disfuncional desde el punto de vista de la terapia familiar es:

- **Familias centrípetas gravemente disfuncionales:**

En este tipo de familia, en su seno no se acepta un crecimiento sano, en el sentido de libre o independiente. Por lo cual, los hijos permanecen incapacitados en su desarrollo emocional y personal. En cuanto a los padres, no funcionan como un binomio parental. Constantemente conservan su aparente estatus por medio de un desempeño cortés de sus roles; sin embargo, con una sencilla observación superficial salta a la vista su inhabilidad para relacionarse y definirse mutuamente.

- **Familias centrífugas gravemente disfuncionales:**

En estas familias, las fronteras que delimitan el interior con su entorno social son vagas y tenues. Parece como que estuvieran diluidas en el contexto. Así como cuando hay la ausencia de algún integrante, comienzan las deserciones o huidas de la familia. Inclusive puede haber cierta falta de claridad sobre quién pertenece en verdad a la familia. La agresión pesa en el ambiente, debido a las ofensas, negligencias y ataques frecuentes entre sus miembros.

**4.1.4.2.2. Características de una Familia Disfuncional.** Según Lozano (2019), dentro de las características de una familia disfuncional se encuentran, el no respetar la individualidad de cada uno de sus miembros, provocando que no se sientan importantes dentro del entorno familiar; por lo cual, frecuentemente, los hijos se sienten presionados a ser iguales a los otros miembros del sistema. Otra de sus características es la escasa comunicación dentro del núcleo familiar, por lo que llegan a no ser honestos con ellos mismos, ni con el resto, de tal manera que cada miembro vela por sus propios intereses.

Las normas, reglas y límites pueden ser difusas o rígidas, por lo que existe una lucha de poder entre todos los miembros del sistema familiar. Los hijos no consideran que sus padres sean modelos a seguir por las dificultades en la convivencia y comunicación. Existe la presencia

de padres excesivamente permisivos o rígidos, donde prevalece la mentira, el engaño, la doble vida, por lo cual, alienta a sus miembros a comportarse de una forma en la calle y de otra manera en el hogar.

Para Herrera (1997, como se citó en Chávez, 2020), las características de las familias disfuncionales son:

- Se niegan a reconocer que tienen comportamientos inadecuados.
- Falta de afecto, empatía y sensibilidad entre los miembros de la familia.
- Irrespeto en el espacio de cada uno, romper promesas importantes.
- Desigualdad en el trato ya sea por posición, edades.
- Ausencia de lazos positivos entre padres e hijos.
- Violencia física y emocional
- Padres con conflictos permanentes.
- Niños o adolescentes con permanente miedo a hablar de los problemas o conflictos de su familia.
- Desinterés de tiempo
- Hijos con evidente ansiedad por los conflictos en el núcleo

**4.1.4.2.2.3. Causas de la Disfunción Familiar.** Según Reyna (2013, como se citó en Ochoa, 2018), la familia es un sistema compuesto por diferentes subsistemas (que serían sus miembros). Desde el punto de vista sistémico, se asume que la interacción entre los miembros de un grupo familiar es tan estrecha que cualquier cambio de uno de sus miembros puede ocasionar modificaciones en los otros y, por ende, en toda la familia.

Por lo cual, las causas de las familias disfuncionales no se deben buscar en un solo integrante, debido a que éstas radican en las relaciones que se han establecido a lo largo del tiempo y en cómo los demás miembros han ido respondiendo al conflicto. Por ello, ante una crisis, cualquier familia funcional puede convertirse en disfuncional ya que dependerá de los recursos de afrontamiento que ponga en marcha. (Delgado, 2010, como se citó en Ochoa, 2018, p. 13)

**4.1.4.2.2.4. Consecuencias de la Disfunción Familiar.** Según Negrete y Pérez (2015, como se citó en Mora, 2019), refiere que dentro de las consecuencias de la disfunción familiar se encuentran:

- Psicológicas, en donde el individuo se siente despreciado, con baja autoestima y con estrés emocional causado por la violencia que observa o recibe.

- Físicas, se muestran a través de hematomas, heridas, fracturas, quemaduras, acto sexual forzado produciendo cambios en la personalidad y relaciones interpersonales.
- Psicosociales caracterizadas por la marginación y exclusión de ciertas actividades sociales y familiares.

## **4.2. Conducta**

### **4.2.1. Aproximación al concepto de conducta**

Para hablar sobre la conducta es importante conocer que esta no solo se origina por factores biológicos heredados, sino que también se encuentra direccionada por elementos subjetivos, debido a que se obtiene a través de las experiencias vividas. Por ello, para Lasluisa (2016, como se citó en Apaza y Jilapa, 2019), está hace referencia “al conjunto de acciones o manifestaciones, tanto internas como externas, en relación con el medio, es decir, el contexto social, cultural, en el que se desarrolla la vida del individuo” (p.36).

La conducta según Cuenca (2018), es prácticamente la manera de guiarse en relación con el entorno en el que la persona se desenvuelve, además esta se encuentra sujeta a diversos factores como la familia, normas morales, sociales y culturales.

Por ende, se puede deducir que la conducta no es estática, es dinámica, puesto que se encuentra en constante evolución, debido a que, desde el inicio de la vida de cada individuo, está busca satisfacer las necesidades de la persona.

También, las conductas tienen como objetivo mantener la armonía de la convivencia humana, si son positivas o negativas siempre afectarán en primer lugar al individuo que le emite, posterior a ello influirán en la sociedad, en la familia entera o alguno de sus miembros. (Cuenca, 2018, p. 27)

### **4.2.2. Trastornos Disruptivos, del Control de los Impulsos y de la Conducta según el DSM-V**

La sociedad ha sido testigo de grandes cambios en las últimas décadas en los diversos campos económicos, tecnológicos, sociales y políticos que apuntan a un desarrollo sostenible; sin embargo, estos cambios han tenido un impacto significativo en el comportamiento de niños y adolescentes, lo que conduce a un aumento alarmante de la prevalencia de trastornos del comportamiento, además de consecuencias indeseables para los adolescentes, que también afectan el entorno familiar y social en donde se desenvuelven (Arribas et al., 2020).

American Psychiatric Association (2014, pp. 461–475), clasifica a los trastornos en:

#### **4.2.2.1. Trastorno negativista desafiante.**

**A.** Patrón de enfado/irritabilidad, discusiones/actitud desafiante o vengativa que dura por lo menos seis meses, que se manifiesta por lo menos con cuatro síntomas de cualquiera de las categorías siguientes y que se exhibe durante la interacción por lo menos con un individuo que no sea un hermano.

**Enfado/irritabilidad**

1. A menudo pierde la calma.
2. A menudo está susceptible o se molesta con facilidad.
3. A menudo está enfadado y resentido.

**Discusiones/actitud desafiante**

4. Discute a menudo con la autoridad o con los adultos, en el caso de los niños y los adolescentes.
5. A menudo desafía activamente o rechaza satisfacer la petición por parte de figuras de autoridad o normas.
6. A menudo molesta a los demás deliberadamente.
7. A menudo culpa a los demás por sus errores o su mal comportamiento.

**Vengativo**

8. Ha sido rencoroso o vengativo por lo menos dos veces en los últimos seis meses.

**Nota:** Se debe considerar la persistencia y la frecuencia de estos comportamientos para distinguir los que se consideren dentro de los límites normales, de los sintomáticos.

**B.** Este trastorno del comportamiento va asociado a un malestar en el individuo o en otras personas de su entorno social inmediato (es decir, familia, grupo de amigos, compañeros de trabajo), o tiene un impacto negativo en las áreas social, educativa, profesional u otras importantes.

**C.** Los comportamientos no aparecen exclusivamente en el transcurso de un trastorno psicótico, un trastorno por consumo de sustancias, un trastorno depresivo o uno bipolar. Además, no se cumplen los criterios de un trastorno de desregulación disruptiva del estado de ánimo.

**Especificar la gravedad actual:**

Leve: Los síntomas se limitan a un entorno (p. ej., en casa, en la escuela, en el trabajo, con los compañeros).

Moderado: Algunos síntomas aparecen en dos entornos por lo menos.

Grave: Algunos síntomas aparecen en tres o más entornos.



**4.2.2.1.1. Prevalencia.** Su prevalencia varía del 1 al 11% y se la puede observar mayormente en niños que en niñas antes que en adolescentes. Su tasa puede llegar a variar dependiendo de la edad y género del niño/a.

**4.2.2.1.2. Desarrollo y curso.** Este trastorno tiene un inicio temprano, y los niños que lo padecen presentan un mayor riesgo de problemas de adaptación, conducta antisocial, problemas de control de los impulsos, abuso de sustancias, ansiedad y depresión.

**4.2.2.2. Trastorno explosivo intermitente.**

- A. Arrebatos recurrentes en el comportamiento que reflejan una falta de control de los impulsos de agresividad, manifestada por una de las siguientes:
1. Agresión verbal (p. ej., berrinches, diatribas, disputas verbales o peleas) o agresión física contra la propiedad, los animales u otros individuos, en promedio dos veces por semana, durante un período de tres meses. La agresión física no provoca daños ni destrucción de la propiedad, ni provoca lesiones físicas a los animales ni a otros individuos.
  2. Tres arrebatos en el comportamiento que provoquen daños o destrucción de la propiedad o agresión física con lesiones a animales u otros individuos, sucedidas en los últimos doce meses.
- B. La magnitud de la agresividad expresada durante los arrebatos recurrentes es bastante desproporcionada con respecto a la provocación o cualquier factor estresante psicosocial desencadenante.
- C. Los arrebatos agresivos recurrentes no son premeditados (es decir, son impulsivos o provocados por la ira) ni persiguen ningún objetivo tangible (p. ej., dinero, poder, intimidación).
- D. Los arrebatos agresivos recurrentes provocan un marcado malestar en el individuo, alteran su rendimiento laboral o sus relaciones interpersonales, o tienen consecuencias económicas o legales.
- E. El individuo tiene una edad cronológica de seis años por lo menos (o un grado de desarrollo equivalente).
- F. Los arrebatos agresivos recurrentes no se explican mejor por otro trastorno mental (p. ej., trastorno depresivo mayor, trastorno bipolar, trastorno de desregulación disruptiva del estado de ánimo, trastorno psicótico, trastorno de la personalidad antisocial, trastorno de personalidad límite), ni se pueden atribuir a otra afección médica (p. ej., traumatismo craneoencefálico, enfermedad de Alzheimer), ni a los efectos fisiológicos de alguna sustancia (p. ej., drogadicción, medicación). En los

niños de edades comprendidas entre 6 y 18 años, a un comportamiento agresivo que forme parte de un trastorno de adaptación no se le debe asignar este diagnóstico.

**Nota:** Este diagnóstico se puede establecer además del diagnóstico de trastorno por déficit de atención/hiperactividad, trastorno de conducta, trastorno negativista desafiante o trastorno del espectro autista, cuando los arrebatos agresivos impulsivos recurrentes superen a los que habitualmente se observan en estos trastornos y requieran atención clínica independiente.

**4.2.2.2.1. Prevalencia.** Este trastorno tiene mayor prevalencia en personas jóvenes (menores de 35-40) que en personas de más edad.

**4.2.2.2.2. Desarrollo y curso.** Su inicio es más frecuente en la infancia tardía o la adolescencia y raramente se da por primera vez después de los 40 años. Su puede ser episódico, con períodos recurrentes de arrebatos agresivos impulsivos.

#### **4.2.2.3. Trastorno de conducta.**

A. Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses de por lo menos tres de los quince criterios siguientes en cualquier de las categorías siguientes, existiendo por lo menos uno en los últimos seis meses:

#### **Agresión a personas y animales**

1. A menudo acosa, amenaza o intimada a otros.
2. A menudo inicia peleas.
3. Ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros (p. ej., un bastón, un ladrillo, una botella rota, un cuchillo, un arma).
4. Ha ejercido la crueldad física contra personas.
5. Ha ejercido la crueldad física contra animales.
6. Ha robado enfrentándose a una víctima (p. ej., atraco, robo de un monedero, extorsión, atraco a mano armada).
7. Ha violado sexualmente a alguien

#### **Destrucción de la propiedad**

8. Ha prendido fuego deliberadamente con la intención de provocar daños graves.
9. Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (pero no por medio de fuego).

#### **Engaño o robo**

10. Ha invadido la casa, edificio o automóvil de alguien.

11. A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (p. ej., "engaña" a otras personas).
12. Ha robado objetos de cierto valor sin enfrentarse a la víctima (p. ej., hurto en una tienda sin violencia ni invasión, falsificación).

### **Incumplimiento grave de las normas**

13. A menudo sale por la noche a pesar de la prohibición de sus padres, empezando antes de los 13 años.
  14. Ha pasado una noche fuera de casa sin permiso mientras vivía con sus padres o en un hogar de acogida, por lo menos dos veces o una vez sí estuvo ausente durante un tiempo prolongado.
  15. A menudo falta en la escuela, empezando antes de los 13 años.
- B. El trastorno del comportamiento provoca un malestar clínicamente significativo en las áreas del funcionamiento social, académico o laboral.
- C. Si la edad del individuo es de 18 años o más, no se cumplen los criterios de trastorno de la personalidad antisocial.

### **Especificar si:**

312.81 (F91.1) Tipo de inicio infantil: Los individuos muestran por lo menos un síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.

312.82 (F91.2) Tipo de inicio adolescente: Los individuos no muestran ningún síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.

312.89 (F91.9) Tipo de inicio no especificado: Se cumplen los criterios del trastorno de conducta, pero no existe suficiente información disponible para determinar si la aparición del primer síntoma fue anterior a los 10 años de edad.

**4.2.2.3.1. Prevalencia.** Existe una prevalencia del 2 al 10% y es más notorio en el sexo masculino que femenino.

**4.2.2.3.2. Desarrollo y curso.** Por lo general su inicio se da en el preescolar, aunque algunos síntomas aparecen desde la infancia media a la adolescencia media. El curso del trastorno después de su inicio es variable. En la mayoría de individuos, el trastorno remite en la edad adulta. Sus síntomas varían de la edad.

### **4.2.3. Tipos de conducta**

**4.2.3.1. Conducta Pasiva.** Según Lasluisa (2016, como se citó en Apaza y Jilapa, 2019), mencionan que este tipo de conducta se caracteriza por la incapacidad que tiene una persona de expresar lo que siente y desea a los demás, produciendo en ella sentimientos de culpa y baja autoestima debido a que pueden llegar al extremo de permitir que sus

derechos sean vulnerados por las otras personas. Es decir, las necesidades de las otras personas prevalecen por sobre las propias.

**4.2.3.2. Conducta Asertiva.** En este tipo de conducta los individuos son capaces de expresar sus opiniones, deseos y sentimientos de forma adecuada, respetando la de los demás, en las distintas situaciones que se le presenten (Lasluisa, 2016, como se citó en Apaza y Jilapa, 2019).

**4.2.3.3. Conducta Disruptiva.** Para Jurado (2015, como se citó en Díaz, 2020), menciona que las conductas disruptivas son:

Todas aquellas conductas que obstaculizan el logro de nuevos aprendizajes, además, distorsionan las relaciones interpersonales y la dinámica grupal, este tipo de conductas ejercen un nivel de afectación tanto en el individuo que las provoca, como en quienes se encuentran alrededor. Dichas conductas se entienden como resultado de un proceso que tiene consecuencias en el alumno y en el contexto de aprendizaje; es así que, según este autor las conductas disruptivas quedan definidas como una manifestación de conductas contrarias a las normas socialmente establecidas. (p.33)

Para Mateo y Julia (2018, como se citó en Robles, 2020), son todo tipo de actuaciones por parte de los niños y adolescentes que amenaza la armonía del grupo y afectan el buen funcionamiento del aula. De igual forma, estas conductas disruptivas son acciones perturbadoras o agresivas que quebrantan el orden y perturban la armonía del grupo obstaculizando el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención en el aula.

Según Zambrano et al. (2021) las conductas disruptivas son aquellas que obstaculizan o impiden el aprendizaje, perturban la dinámica grupal y entorpecen toda clase de interacción social perjudicando tanto al que la ocasiona como al entorno que lo recibe.

Asimismo, según Frola y Velásquez (2011), mencionan que estas conductas indeseables en los niños no se conciben de manera espontánea, aislada o por razones desconocidas, más bien, son aprendidas, mantenidas y en muchos casos incrementadas como resultado de las interacciones con la familia, el grupo escolar y otros actores que intervienen en dichas manifestaciones.

Por ello, Loeber et al. (1997-1998, como se citó en García et al., 2011), consideran dos cambios importantes en la evolución de la conducta disruptiva:

El desarrollo de la conducta disruptiva se inicia en el hogar y se extiende posteriormente a la escuela o a la comunidad y la conducta de lesiones físicas empieza con los familiares e iguales y se extiende más adelante a los extraños. (p.12)

Del mismo modo, las conductas disruptivas, expresan o revelan alguna forma de malestar por parte de sus protagonistas; estas conductas pueden ser persistentes y violentas, además que pueden deberse a una multicausalidad de causas exógenas y endógenas (Barreiro, 2009).

Por lo tanto, en estas conductas intervienen numerosos y complejos factores que inciden de manera profunda en el desarrollo normal del entorno; factores sociales, como la exclusión y marginación; factores psicológicos, como la baja autoestima o la frustración, factores académicos, y familiares que afectan negativamente al individuo en todas las áreas de su desarrollo (Agustí et al., 2006).

**4.2.3.3.1. Tipos de Conductas Disruptivas.** Según Giusti (2005, como se citó en Manco, 2019), los tipos de conductas disruptivas son las siguientes:

#### **Conductas de Personalidad**

Son el conjunto de cualidades que distinguen a una persona de otra. Entre éstas tenemos a las conductas caprichosas: hace referencia a las ideas o propósitos de la persona fuera de normas y reglas frecuentes; Tímidos: predisposición a sentirse incómodos, torpes, avergonzados en presencia de otras personas; Egocéntricos: la persona considera que sus opiniones son más importantes que las opiniones de los demás; Hiperactivos: tanto los niños y niñas reaccionan de forma exagerada a los estímulos de su entorno, debido a que se da una actividad constante y persistente; Extrovertidos: Son personas sociables, que no tienen miedo de interactuar con su entorno y mundo exterior; Introvertidos: Tienen un carácter reservado, su interés y atención está en sus pensamientos y sentimientos, no se relaciona mucho con el medio que le rodea; Envidiosos: son aquellos individuos que tienen tristeza, ira, por no tener lo que tienen los demás.

#### **Conductas Antisociales**

Estas conductas presentan las siguientes características:

- Falta de respeto al profesor, que lleva a que se presente unas conductas hostiles dentro del aula.

- Llamada la atención del profesor por una acción negativa, en el cual, el niño responde con el propósito de provocar una discusión.
- Mentiras, cuando el niño implicado niega lo que es cierto, ya sea al profesor o a sus compañeros de clase, no habla con la verdad.

### **Conductas Agresivas**

Ocurren cuando una persona ataca con hostilidad física o verbal a otro individuo, a través de:

- Los apodosos, son los alias con los que se etiqueta a un niño o niña tomando de sus defectos físicos o acciones que realice.
- La agresión verbal, es un acto hostil contra uno mismo o con los demás, con la intención de hacer daño o inducir miedo.
- La venganza, es la satisfacción que el niño o la niña tiene cuando puede desquitarse de alguien que le ha producido daño.
- Las intimidaciones, causan miedo al niño y niña que es víctima.

### **Conductas Indisciplinarias**

Son actuaciones que van en contra las normas, como, por ejemplo:

- Interrumpir las elucidaciones que el profesor hace cuando dicta una clase, ya que se distorsiona la información y hace que los niños y niñas no entiendan y se queden con vacíos de la materia.
- La charlatanería, debido a que no permite al profesor dar su clase con normalidad.
- Olvidarse los trabajos que se envían a realizar en la casa, hace que el niño o la niña no avancen de igual forma con el resto de los compañeros del aula.
- Los juegos dentro del aula, pueden incitar al caos.

Para Vaello (2007, como se citó en Morón, 2020) se clasifican en tres niveles de acuerdo a su gravedad:

#### **Disrupciones leves**

Son comportamientos que entorpecen de forma sutil el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que no tiene un impacto significativo.

#### **Disrupciones graves**

Hace referencia a las conductas que obstaculizan el adecuado desarrollo de la clase, debido a que llaman la atención de sus compañeros y docente.

#### **Disrupciones muy graves**

Estos comportamientos trascienden más allá de la interrupción en el desarrollo de la clase, debido a que pueden llegar a dañar al docente tanto de forma física como psicológica.

**4.2.3.3.2. Dimensiones de conductas disruptivas en la escuela.** Según Córdova (2017, como se citó en Cervantes y Mayta, 2020) se encuentran:

**Desacato al profesor**

Hace referencia a las manifestaciones de rebeldía e indisciplina de los estudiantes hacía el docente en el aula de clase.

**Incumplimiento de las tareas**

Pone de manifiesto la despreocupación de los estudiantes por elaborar las actividades propuestas en el aula, por ende, dificulta el avance de la clase.

**Alteración en el aula**

Hace alusión a las conductas que presentan los adolescentes de forma constante y que perturban el desarrollo normal de las clases, asimismo, impide el desempeño de sus compañeros, dificultando la armonía en el aula.

**4.2.3.3.3. Teorías Explicativas de la Conducta Disruptivas.** Dentro de las teorías más destacadas se encuentran:

**Teoría Conductual**

Nos indica que todos los comportamientos son observables, cuantificables, medibles y moldeables; por ello, es fácil identificar dos propuestas: La primera, es la del condicionamiento clásico, que afirma que los individuos ante la presencia de un determinado estímulo tendrán una respuesta; la segunda es el condicionamiento operante, que asevera que los sujetos no solo responden al estímulo y respuesta, sino que también a los reforzadores y castigos que aumentan o extinguen un comportamiento (Pérez et al.,2013, como se citó en Díaz, 2020).

**Teoría del Aprendizaje Social**

Bandura (1988, como se citó en Díaz, 2020), menciona que esta teoría, tiene como objetivo el estudio de la influencia de los factores sociales, familiares y ambientales en las conductas que realizamos, debido a que son los que más influyen en el aprendizaje por modelado o imitación de conductas prosociales o antisociales del individuo.

**Teoría Constructivista**

Hace referencia a que la conducta es el resultado de la interacción del individuo con el entorno en el cual se desarrolla, es decir las experiencias socioculturales (Vigotsky, 1995, como se citó en Díaz, 2020).

### **Teoría Cognitiva**

Esta teoría está encaminada a que las conductas agresivas se originan como resultado de la presencia de estructuras cognitivas distorsionadas o sesgadas en el individuo. Por ello, las diversas experiencias que atraviesen las personas son las que van a facilitar el desarrollo de esquemas cognitivos para el aprendizaje (Ison, 2014, como se citó en Díaz, 2020).

**4.2.3.3.4. Características de las Conductas Disruptivas.** En cuanto a las características más relevantes están:

#### **Oposición a las Normas Sociales**

Estas se dan con frecuencia en la infancia y en la adolescencia, abarcan un conjunto de comportamientos, cuya consecuencia más notoria es el fastidio o la perturbación, en la convivencia con otras personas: compañeros, padres, profesores y personas desconocidas. Además, es una de las primeras señales ante conductas disruptivas (Olmedo, 1999, como se citó en Franco, 2018).

#### **Desobediencia**

La desobediencia para Forehand (1981, como se citó en Franco, 2018), manifiestan que es:

La negativa a iniciar o completar una orden realizada por otra persona en un plazo determinado de tiempo y puede ir acompañada de oposición, es decir que los niños se niegan a cumplir órdenes en un plazo de tiempo determinado. Las conductas de desobediencia reiterada son muy frecuentes en los primeros años de vida, pero si se repite muy a menudo y con mucha intensidad se lo considera un trastorno. (p.13)

#### **Agresividad**

Para Ramírez et al., (2020), la agresividad es una característica asociada a la violencia o destrucción, ya sea dirigida contra otras personas o contra uno mismo, para varios escritores la agresividad es un mecanismo de defensa. La Organización Mundial de la Salud (OMS) en la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Salud (CIE-10) subdividen a la agresividad en: agresiones socializadas y agresiones no socializadas. Las agresiones socializadas son:



consumo de sustancias psicotrópicas, estafa, robos, entre otros. Y las agresiones no socializadas son: las peleas, la intimidación, explosiones.

### **Negativismo**

Hace referencia a la presencia de un patrón de comportamiento constante, repetitivo e inadecuado que se distingue por manifestar dificultades en la conducta y en la regulación de las emociones. Se basa en el incumplimiento de las normas sociales básicas de convivencia y por la oposición a las peticiones de las figuras de autoridad, generando como resultado un deterioro en las relaciones personales y sociales (Lara, 2019).

### **Impulsividad**

Para Orozco y Herin (2008, como se citó en Pérez de Albéniz y Medina, 2019), la impulsividad se encuentra relacionada con el control de la conducta y las emociones. Su manifestación conductual principal es una marcada predisposición a realizar acciones sin la apropiada planificación, llevándolos a realizar acciones inapropiadas desde el punto de vista social, lo cual les puede ocasionar problemas con el entorno que los rodea. Entre las acciones tenemos: no son capaces de detenerse a razonar o pensar ante un problema, se muestran reactivos frente a circunstancias que les generan preocupación o estrés, tienen baja tolerancia a la frustración y por la dificultad de aceptar límites.

Entre otras características tenemos:

- Mala educación.
- Insolencia.
- Falta de cooperación.
- Provocación.
- Se puede notar en estrategias verbales y no verbales.
- Dificulta el aprendizaje y las relaciones interpersonales.
- Causa gran estrés en el profesor.
- Suele ser producida principalmente por estudiantes que quieren llamar la atención (Impulsivos).

**4.2.3.3.5. Causas de las Conductas Disruptivas.** Existen distintos factores que contribuyen a la aparición y duración de los problemas conductuales de los menores (Núñez y Perla, 2018).

### **Factores Familiares**

- Poca sensibilidad e implicación hacia las necesidades del niño.
- Vínculos inseguros entre padres e hijos.
- Relaciones afectivas inestables.
- Carencia de rutinas y rituales familiares.
- Interacciones padres-hijos coercitivas.
- Problemas e inestabilidad familiar.
- Hechos traumáticos: lutos, abusos, maltratos.

#### **Factores del Niño**

- Malestar somático
- Temperamento.
- Carencia de desarrollo de las habilidades sociales.
- Dificultades de adaptación.
- Dificultades de aprendizaje.
- Pocos recursos organizativos.
- Dificultad para establecer vínculos afectivos en la escuela con compañeros y docentes.
- Dificultades para dormir.

#### **Factores Escolares**

- Ausencia de modelos de referencia de tutores y maestros.
- Exclusión escolar.
- Entornos poco amables.
- Límites poco claros e imprevisibles.
- Pocas oportunidades de participación significativas.
- Ausencia de expectativas adecuadas.
- Disfunciones institucionales.
- Relaciones afectivas inestables.
- Ausencia de entornos participativos y de colaboración escuela-familia.

**4.2.3.3.6. Conductas Disruptivas más Frecuentes.** En el ámbito escolar según Uruñuela (2006, como se citó en Armas, 2010), las conductas disruptivas más frecuentes y que obstaculizan el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- Conflictos de rendimiento: pasividad, desinterés, apatía, no traer el material, estar fuera de clase.

- Molestar en clase: esta conducta tiene diversas formas como; hablar y no guardar silencio, levantarse sin permiso, mirar atrás, no dejar explicar al profesor, interrumpir con bromas, molestar a compañeros, comer durante la clase, robar o romper el material.
- Absentismo escolar: aquí se puede evidenciar conductas más serias y graves, debido a que pueden suponer la pérdida del año cursado o no. En esta categoría se puede encontrar, impuntualidad, no asistir a clase, o cuando se asiste provocar la expulsión continuada.
- Agresión entre el grupo de pares.

En el ámbito familiar y social, el mismo autor señala las siguientes conductas disruptivas:

- Desobediencia.
- Falta de respeto
- Hostilidad
- Incumplimiento de normas

#### **4.2.3.3.7. Consecuencias de las Conductas Disruptivas.** Según Narvaez y

Obando (2020), mencionan que entre las causas que explican las conductas disruptivas están:

Los indicadores familiares y comunitarios de deprivación sociocultural, como lo son los patrones sociales de violencia que son reproducidos desde sus nichos comunitarios, los cuales heredan comportamientos agresivos y violentos, pérdida de la autoridad moral de los adultos, y falta de reconocimiento de la importancia de la educación y de los objetivos educativos, inversión de roles y sistemas normativos permisivos, diferencias etarias entre el alumnado, y escolarización punitiva y obligatoria por parte de los padres de familia. Finalmente, la carencia de herramientas de afrontamiento de los comportamientos disruptivos por parte de algunos profesores. (p. 12)

## **5. Metodología**

### **5.1. Área de estudio**

La investigación se desarrolló en la Unidad Educativa fiscal “Pio Jaramillo Alvarado”, cuya oferta académica es desde Educación básica general hasta Bachillerato, cuenta con 88 docentes y 1660 estudiantes para el periodo académico 2021-2022, que ofrece modalidad presencial en jornada matutina y vespertina. Se encuentra ubicada en la provincia de Loja, parroquia San Sebastián, en las calles Bolívar 1479, Catacocha y Lourdes.

Su misión es formar bachilleres a través del cumplimiento de los estándares de calidad educativa, con valores y principios de responsabilidad social, con espíritu reflexivo y conciencia crítica, orientado al desarrollo de un pensamiento global, lógico, crítico, investigativo y creativo. Su visión es convertirse en un importante referente educativo por la calidad de su gestión, además de ser un líder en el contexto académico nacional con reconocimiento internacional.

### **5.2. Enfoque**

La investigación obedece a un enfoque cuantitativo, debido a que es secuencial y probatorio, puesto que, permitió medir y analizar estadísticamente las variables de disfunción familiar y conducta disruptiva a través de instrumentos estandarizados.

### **5.3. Tipo de diseño**

De diseño no experimental transversal, debido a que las variables fueron analizadas sin manipulación intencional del investigador y los datos recolectados en un momento determinado. De alcance descriptivo y correlacional; descriptivo porque permitió caracterizar la disfuncionalidad familiar y conductas disruptivas en los estudiantes de octavo año de Educación General Básica Superior, y, correlacionar afín de establecer la relación o grado de asociación que existe entre la disfunción familiar y conductas disruptivas en el ámbito educativo.

### **5.4. Universo**

El universo de interés para la presente investigación estuvo conformado por los estudiantes de octavo año de ambos sexos, matriculados legalmente en la institución educativa durante el periodo académico 2021-2022, de nivel General Básica Superior. En base a estos criterios la población corresponde a un total aproximado de 142 estudiantes.

### **5.5. Muestra**

La muestra es no probabilística dado que su elección, no se la realizó a través de una formula, más bien, dependió de la finalidad y conveniencia de los objetivos de la investigación. Además, se tomaron en cuenta los criterios de inclusión y exclusión propuestos en el estudio, dando como resultado 115 estudiantes de muestra inicial.

De la muestra inicial se descartaron todos aquellos estudiantes que no presentaron disfuncionalidad familiar, esto como parte del filtraje necesario para cumplir el segundo objetivo, obteniendo una muestra intermedia de 64 participantes.

Posterior a ello, de los 64 estudiantes previamente identificados con disfuncionalidad familiar, se eligió a aquellos que presentaban conducta disruptiva dentro del aula, conforme a lo determinado en el tercer objetivo de la investigación, generando un resultado de muestra final de 47 participantes.

### **5.6. Criterios de inclusión**

- Se incluirá a todos los adolescentes que se encuentren matriculados legalmente en octavo año de EGBS.
- Todos aquellos adolescentes que tengan firmado el consentimiento informado previamente entregado antes del inicio de la investigación.

### **5.7. Criterios de exclusión**

- Aquellos adolescentes que no quieran participar en la investigación, a pesar de que sus representantes legales hayan firmado el consentimiento informado.
- Todos aquellos estudiantes en los que sus padres no accedan a consentir que sean parte de la investigación, es decir, no firmen el consentimiento informado.
- Todos aquellos estudiantes que no asistan regularmente a clases.

### **5.8. Técnicas e instrumentos**

A continuación, se describen las técnicas e instrumentos empleados en la presente investigación.

#### **5.8.1. Consentimiento informado**

El consentimiento informado para el proceso de investigación estuvo dirigido para los representantes legales de los estudiantes de octavo año de EGBS de la Unidad Educativa “Pío Jaramillo Alvarado”, que quieran participar en la investigación. Este estuvo basado en el principio ético de confidencialidad. (Anexo 1)

#### **5.8.2. Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL)**

- **Autores:** Ortega, T., De la Cuesta, D. y Días, C.
- **Año:** 1994

- **Objetivo:** evaluar la funcionalidad familiar, a través de las variables cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles y adaptabilidad.
- **Área de aplicación:** Psicología Educativa, Clínica, Psicopedagogía, Psicología Social.
- **Aplicación:** individual y colectiva.
- **Duración:** 15 a 20 minutos
- **Fiabilidad:** El Alfa de Cronbach de la escala fue de 0,86, mostrando así un elevado nivel de confiabilidad para poder ser utilizado en la investigación.
- **Validez:** La validez del FF - SIL y su consistencia interna, específicamente el análisis de su estructura factorial muestra una agrupación aceptable de los ítems con respecto al constructo que pretende medir, resultado que contribuye a alcanzar mayor coherencia y sistematicidad en las concepciones ofrecidas por algunos de los autores sobre el término.
- **Calificación:** El test consta de 14 ítems con formato de respuesta tipo Likert que evalúa las siguientes variables: cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles y adaptabilidad. Para cada 36 situación existe una escala de 5 respuestas cualitativas, que éstas a su vez tienen una escala de puntos que son, casi nunca 1 pts, pocas veces 2 pts, a veces 3 pts, muchas veces 4 pts, casi siempre 5 puntos. Al final se realiza la sumatoria de los puntos, la cual corresponderá con una escala de categorías para describir el funcionamiento familiar de la siguiente manera, de 70 a 57 puntos se considera familias funcionales, de 56 a 43 puntos son familias moderadamente funcionales, de 42 a 28 puntos son familias disfuncionales y de 27 a 14 puntos se consideran familias severamente disfuncionales (Díaz Perry y Godoy, 2018). (Anexo 2)

### 5.8.3. *Cuestionario APGAR familiar*

- **Autor:** Smilkstein Gabriel
- **Año:** 1978
- **Objetivo:** evaluar la funcionalidad familiar, a través de las variables adaptación, participación, gradiente de recurso personal (crecimiento), afecto y recurso.
- **Área de aplicación:** Clínica / Escolar
- **Aplicación:** individual y colectiva.
- **Duración:** 5 minutos
- **Fiabilidad y validez:** El Alfa de Cronbach de la escala fue de 0,84, mostrando así un elevado nivel de confiabilidad y validez para poder ser utilizado en la investigación.
- **Calificación:** El test consta de 5 ítems con formato de respuesta tipo Likert que evalúa las siguientes variables: adaptación, participación, crecimiento, afecto y recurso. Esta a

su vez tiene una escala de puntos que son: casi siempre 2 pts, algunas veces 1 pts, casi nunca 0 pts, La interpretación del puntaje obtenido es la siguiente: Familia muy funcional: 7-10 puntos; Familia moderadamente disfuncional: 4-6 puntos; Familia gravemente disfuncional: 0-3 puntos. (Anexo 3)

#### **5.8.4. Escala de Conductas disruptivas (CDIS)**

- **Autor:** Gonzales, Ramos, Saavedra, Seclén y Vera.
- **Año:** 2016
- **Objetivo:** identificar los niveles de conductas que se manifiesta dentro del aula en los estudiantes, en tres dimensiones: desacato al profesor, incumplimiento de las tareas y alteración en el aula.
- **Aplicación:** individual y colectiva
- **Duración:** 20 minutos
- **Fiabilidad:** El Alfa de Cronbach de la escala fue de 0,965, mostrando así un alto nivel de confiabilidad para poder ser utilizado en la investigación.
- **Validez:** Posee un alto nivel de validez de acuerdo a su contenido y constructo.
- **Calificación:** Para calificar esta prueba, se sumarán el valor de los ítems obtenidos; y para el caso de la dimensión desacato al profesor se sumarán los ítems 3, 6, 9, 12, 15, 18, 20, 22,24. En la dimensión Incumplimiento de las tareas, se sumarán los ítems 2, 5, 8, 11, 14, 17, finalmente en la dimensión Alteración en el aula se sumarán los ítems 1, 4, 10, 13, 16, 19, 21, 23, 25, 26, 27,28, 29, 30.

La prueba CDIS en la escala general puede alcanzar un puntaje mínimo de 30 y un máximo de 120 puntos. Dentro de la dimensión de desacato al profesor el nivel alto tiene un puntaje 28-36, nivel medio un puntaje 19-27 y el nivel bajo un puntaje de 9-18; Incumplimiento de tareas el nivel alto tiene un puntaje 19-24, nivel medio un puntaje 13-18 y el nivel bajo un puntaje de 6-12; Alteración en el aula el nivel alto tiene un puntaje 47-60, nivel medio un puntaje 31-46 y el nivel bajo un puntaje de 15-30 (Alvarez, 2021). (Anexo 4)

#### **5.8.5. Cuestionario para profesores**

El presente cuestionario estuvo dirigido a los docentes de 8vo año de EGBS, conto de dos preguntas las cuales evaluaron lo siguiente: primeramente, los factores que influyen en la aparición de conductas disruptivas; segundo la relación de la funcionalidad familiar y las conductas disruptivas, en base a al criterio personal de cada docente. (Anexo 5)

### **5.9. Procedimiento**

La investigación se desarrolló a través de diferentes fases:

**Primera fase:** Posterior a la aprobación del proyecto de investigación y asignación de director de tesis. Se procedió a presentar un oficio a la institución educativa el día 12 de mayo del 2022, con motivo de solicitar autorización para poder desarrollar el trabajo de investigación.

**Segunda fase:** Luego de conseguir el permiso para ejecutar la investigación, se procedió a contactar con el DECE para solicitar apoyo e información de los estudiantes. Seguido se procedió a realizar un acercamiento con los estudiantes, en donde se socializó la propuesta de investigación, con sus respectivos objetivos, así como la importancia de su participación. Se motivó la participación y explicó sobre el consentimiento informado, y su importancia para la investigación.

**Tercera fase:** Después de recibir los consentimientos informados firmados por los representantes legales, se aplicó el primer reactivo psicológico correspondiente al *Cuestionario de Funcionalidad Familiar FF-SIL* a 115 estudiantes, y *APGAR Familiar a padres de familia*; de los cuales una vez calificado arrojó una muestra de 64 participantes referentes a familias disfuncionales. Posteriormente, se aplicó el segundo reactivo denominado *Cuestionario de Conductas Disruptivas (CDIS)* a los estudiantes identificados con disfunción familiar, resultando 47 estudiantes con presencia de conductas disruptivas, los cuales sirvieron de muestra final para cumplir con el objetivo general de la investigación, paralelamente se aplicó un cuestionario a los profesores con dos preguntas, con el objetivo de contrastar datos sobre la segunda variable.

**Cuarta fase:** Una vez aplicados y calificados los reactivos se procedió a organizar y tabular los datos en el programa Excel, para luego traspasarlos al programa IBM SPSS versión 22, para su análisis estadístico, a través de tablas de frecuencia y correlación de Rho Spearman. Por consiguiente, se elaboró los resultados para dar cumplimiento a los objetivos planteados en la investigación.

**Quinta Fase:** En consecuencia, se procedió a realizar la discusión, conclusión y recomendaciones de la investigación.

#### **5.10. Equipos y materiales**

- Computadora portátil
- Celular
- Cuadernos
- Esferos
- Impresora/impresiones



- Portafolio
- Hojas
- USB
- Programa Excel y SPSS
- Recursos humanos

### **5.11. Análisis estadístico**

Luego de haber aplicado los reactivos, la información recabada fue procesada, almacenada, tabulada y analizada estadísticamente en el programa IBM SPSS 2022, el cual cuenta con recursos para el análisis descriptivo e inferencial de las variables: disfuncionalidad familiar y conductas disruptivas.

Además, se utilizaron técnicas y medidas estadísticas descriptivas como:

- Tablas de frecuencia absoluta y relativa, las cuales sirvieron para mostrar la información recabada según sus tipos, niveles o dimensiones correspondientes.
- Correlación entre variables, la cual se estableció mediante la prueba de correlación de Rho Spearman.

## 6. Resultados

### Resultados del primer objetivo

Identificar el tipo de funcionalidad familiar en los estudiantes de octavo año de EGBS de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado.

Tabla 1  
*Tipo de funcionalidad familiar*

	Frecuencia	Porcentaje
Funcional	21	18,3
Moderadamente funcional	30	26,1
Disfuncional	61	53,0
Severamente disfuncional	3	2,6
Total	115	100,0

*Fuente: Test FF-SIL de Ortega et al. (1994)*

*Elaborado: Anahi Josselyn Zhanay Cabrera*

### Interpretación

Se aplicó la escala FF-SIL a la población sujeto de este estudio, como parte del perfilamiento de la muestra. El 18,3% pertenecen a familias funcionales, seguido de familias moderadamente funcionales con un 26,1%, un 53,0% corresponde a familias disfuncionales y finalmente con un porcentaje minoritario del 2,6% se ubican las familias severamente disfuncionales. Estos resultados destacan que, de los 115 estudiantes sujetos de estudio, 64 corresponden a familias disfuncionales y 51 a familias funcionales y moderadamente funcionales.

## Resultados para el segundo objetivo

Evaluar el tipo y nivel de conducta disruptiva en los estudiantes de octavo año de EGBS de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado, provenientes de familia disfuncional.

Tabla 2

### *Tipo de conductas disruptivas*

	Frecuencia	Porcentaje
Desacato al profesor	25	39,1
Incumplimiento de tareas en el aula	5	7,8
Alteración en el aula	17	26,6
Ninguna	17	26,6
Total	64	100

*Fuente: Cuestionario CDIS de Gonzalez et al. (2016)*

*Elaborado: Anahi Josselyn Zhanay Cabrera*

## Interpretación

De la muestra indagada, a través del cuestionario de Conductas Disruptivas (CDIS), el cual permite conocer el tipo de conducta que presentan los estudiantes en el ámbito escolar; se constata que, el 39,1% de los estudiantes manifiestan desacato al profesor, el 7,8% presenta incumplimiento de tareas escolares, el 26,6% generan alteración en el aula, un 26,6% no manifiesta ningún tipo de conducta disruptiva dentro de la categoría estudiada. Por lo tanto, la conducta disruptiva más presente en los estudiantes corresponde a desacato al profesor.

Tabla 3

***Nivel gravedad de conductas disruptivas en el aula***

	Alto		Medio		Bajo		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Desacato al profesor	30	63,8	8	17,0	9	19,1	47	100
Incumplimiento de tareas en el aula	19	40,4	20	42,6	8	17,0	47	100
Alteración en el aula	18	38,3	11	23,4	18	38,3	47	100

Fuente: *Cuestionario CDIS de Gonzalez et al. (2016)*

Elaborado: Anahi Josselyn Zhanay Cabrera

**Interpretación**

Los resultados de la tabla 3 muestran los niveles de conducta disruptiva presentes en el aula, por lo que se identifica que, el desacato al profesor presenta un nivel alto de gravedad con un 63,8%, el incumplimiento de tareas en el aula un nivel medio con el 42,6%, y finalmente la alteración en el aula indica un nivel bajo con el 38,3%.

## Resultados para el tercer objetivo

Establecer las dimensiones de funcionalidad familiar más afectadas en los estudiantes de 8vo año de EGBS de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado con conductas disruptivas.

Tabla 4

### *Dimensiones Funcionalidad Familiar*

	Frecuencia	Porcentaje
Cohesión	2	4,3
Armonía	2	4,3
Comunicación	23	48,9
Permeabilidad	8	17,0
Afectividad	5	10,6
Roles	1	2,1
Adaptabilidad	6	12,8
Total	47	100

*Fuente: Test FF-SIL de Ortega et al. (1994)*

*Elaborado: Anahi Josselyn Zhanay Cabrera*

## Interpretación

En la tabla 4, dentro de las dimensiones de funcionalidad familiar más afectadas en los estudiantes tenemos: la comunicación con un 48,9%, seguido del 17,0% perteneciente a la dimensión de permeabilidad, el 10,9% concerniente a la adaptabilidad, seguido del 10,6% correspondiente a la dimensión de afectividad, el 4,3% referente a las dimensiones de cohesión y armonía, y finalmente con un 2,1% se encuentra la dimensión de roles. Estos resultados indican que las dimensiones de funcionalidad familiar más afectadas en los estudiantes con conductas disruptivas son las dimensiones de comunicación, permeabilidad, adaptabilidad y afectividad.

## Correlación de funcionalidad familiar y conductas disruptivas en estudiantes

Tabla 5

***Correlación de Funcionalidad Familiar Estudiantes y Conductas Disruptivas Estudiantes***

		Funcionalidad Familiar Estudiantes	Conductas Disruptivas Estudiantes
Rho de Spearman	Funcionalidad Familiar Estudiantes	1,000	,297*
		Sig. (bilateral)	,017
		N	64
Conductas Disruptivas Estudiantes		,297*	1,000
		Sig. (bilateral)	,017
		N	64

\*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Test FF-SIL de Ortega et al. (1994) y Cuestionario CDIS de Gonzalez et al. (2016)  
Elaborado: Anahi Josselyn Zhanay Cabrera

### Interpretación

En la tabla 5, se observa la correlación de las variables, funcionalidad familiar y conductas disruptivas realizada a través de la prueba estadística de Rho de Spearman, se encontró un valor correspondiente a 0,297, siendo una correlación positiva media, demostrando que, a mayor disfuncionalidad familiar, mayor presencia de conductas disruptivas. Otro dato importante que nos muestra es la significancia de las variables, siendo  $p < 0,05$ , puesto que se trabajó con el 95% de confiabilidad y el 5% de error. Además, se observa también que tiene un nivel de significancia de  $p=0,017$  indicando la existencia de una asociación media entre las variables investigadas.

## Contrastación de datos

Tabla 6  
*Funcionalidad Familiar aplicado a Padres de familia*

	Frecuencia	Porcentaje
Funcional	69	60,0
Moderadamente funcional	37	32,2
Disfuncional	9	7,8
Total	115	100,0

Fuente: Test APGAR familiar de Smilkstein Gabriel (1978)  
Elaborado: Anahi Josselyn Zhanay Cabrera

## Interpretación

En esta tabla se puede observar que, de los 115 padres de familia participantes del estudio en la etapa inicial, el 60,0% se puntúa como familia funcional, el 32,2% como familia moderadamente funcional y finalmente el 7,8% como familia disfuncional. Resultados que contradicen los datos recopilados en la evaluación a los estudiantes, quienes en su mayoría ostentan un nivel bajo de funcionalidad.

Tabla 7  
*Factores generadores de conductas disruptivas, según criterio de los docentes*

	Disfuncionalidad Familiar	Consumo de sustancias	Estilo de Crianza	Contexto social	Abuso Físico	Abuso psicológico	Contexto escolar	Total
Si	5	0	8	0	6	7	0	
%	8,9	0,0	14,3	0,0	10,7	12,5	0,0	
No	3	8	0	8	2	1	8	
%	5,4	14,3	14,3	14,3	3,6	1,8	14,3	
Total	8	8	8	8	8	8	8	100%
	14,3	14,3	14,3	14,3	14,3	14,3	14,3	

Fuente: Cuestionario para profesores  
Elaborado: Anahi Josselyn Zhanay Cabrera

## Interpretación

Los resultados observados en la tabla 7 corresponde a la pregunta 1 del cuestionario de docentes, en donde cada factor generador de conductas disruptivas tenía la misma probabilidad de ser seleccionada, es decir, de las opciones planteadas podían ser elegidas una o varias. Por consiguiente, el 14,3% de los maestros creen que el estilo de crianza es un factor generador de

conducta disruptiva, el 12,5% piensan que es el abuso psicológico, el 10,7% lo relaciona al abuso físico y finalmente 8,9% de docentes lo asocian con la disfuncionalidad familiar a nivel general. Cabe destacar que el factor que influye con mayor incidencia en la aparición de conductas disruptivas según criterio de los docentes es *el estilo de crianza*.

Tabla 8  
***Relación de la función familiar y conductas disruptivas, según criterio de los docentes***

	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	8	100,0

*Fuente: Cuestionario para profesores*  
*Elaborado: Anahi Josselyn Zhanay Cabrera*

### **Interpretación**

En la tabla 8, se evidencian los resultados de la pregunta 2 del cuestionario de docentes, el 100% de los maestros coinciden en que la disfunción familiar tiene una incidencia directa en la aparición de conductas disruptivas.



## 7. Discusión

La familia tiene un papel transcendental en el proceso de desarrollo de cada uno de los integrantes que la conforman, porque además de dar cumplimiento a las cinco funciones básicas como afecto, cuidado, estatus, socialización y reproducción, ésta debe garantizar el desarrollo personal y social de cada miembro (Ordóñez et al., 2020). Por ello, en la actualidad la disfuncionalidad familiar es uno de los temas más controversiales en el contexto social y educativo, debido a que su incidencia se refleja, entre otras cosas, en el comportamiento de los hijos, este factor influye en el ámbito escolar generando problemas en el entorno y en el aprendizaje (Delgado y Barcia, 2020). Por lo cual, el objetivo principal de la presente investigación fue establecer la relación entre funcionalidad familiar y las conductas disruptivas en estudiantes de 8vo año de Educación General Básica Superior de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado.

En cuanto, a los resultados obtenidos, con respecto al primer objetivo se encontró que la mayoría de estudiantes provienen de familias disfuncionales. Resultados congruentes se encontraron en un estudio realizado por Surco (2019), en donde se evidencia que, de la muestra total de estudiantes considerados para la investigación, el porcentaje mayor corresponde a familias disfuncionales, en un rango medio se encuentran las funcionales con riesgo de pertenecer a las disfuncionales, y finalmente están las familias funcionales con un porcentaje minoritario. En otro estudio ejecutado por Diaz (2020), denominado “Funcionalidad familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo” se determinó que existe mayor incidencia de disfuncionalidad familiar en los estudiantes respecto a la funcionalidad. Por ende, es importante destacar, que dentro de estas investigaciones mencionadas el mayor porcentaje de la muestra provienen de familias disfuncionales.

Respecto a los datos obtenidos del segundo objetivo, sobre el tipo y nivel de conducta disruptiva que presentan los estudiantes, se evidencia que la dimensión de desacato al profesor corresponde al tipo y nivel de conducta más predominante en los estudiantes. Estos resultados se hallan en una misma línea de los encontrados por Robles (2020), en donde la dimensión de desacato al profesor muestra valores superiores respecto a las dimensiones de incumplimiento de tareas y alteración en el aula. Cabrera (2018), expone dentro de su estudio denominado “Conductas disruptivas y funcionalidad familiar en estudiantes de una institución de Chiclayo” que, existe una alta prevalencia de la dimensión de desacato al profesor en los estudiantes en

relación con el incumplimiento de las tareas y la alteración en el aula. En base a lo expuesto, se corrobora que el desacato al profesor es la dimensión más predominante en todos los estudios.

Respecto a los resultados del tercer objetivo se demuestra que dentro de las dimensiones de funcionalidad familiar más afectadas en los estudiantes con conductas disruptivas se encuentran las dimensiones de comunicación, permeabilidad, adaptabilidad y afectividad. Resultados similares se encontraron en la investigación de Cabrera (2018), donde nos narra que mientras exista mayor presencia de conductas disruptivas tipo desacato al profesor, incumplimiento de las tareas y alteraciones en el aula; la funcionalidad familiar disminuirá en calidad, observando un nivel bajo de cohesión, flexibilidad y comunicación entre los integrantes de la familia, así como menor grado de satisfacción con la familia misma. En otro estudio realizado por Martínez et al. (s.f., como se citó en Flores, 2018) encontraron que las familias de las personas que presentan recurrentemente comportamientos disruptivos, se caracterizan por la existencia de dificultades en la comunicación. Por ello, a través de estos estudios se puede evidenciar que la dimensión de comunicación es la más afecta en estudiantes con presencia de conductas disruptivas.

A partir del análisis de los resultados respecto al objetivo general, determinar la relación entre disfuncionalidad familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 8vo año de EGBS, se observa que existe una correlación positiva, mostrando que, a mayor disfuncionalidad familiar, mayor presencia de conductas disruptivas, el dato concuerda con los resultados del estudio realizado por Álvarez (2021) denominado “Estilos parentales disfuncionales y conductas disruptivas” en donde indica, que existe evidencia estadística para corroborar la relación entre estas variables. Los resultados hasta aquí expuestos afianzan lo expresado por Rodas (2019) en la investigación titulada “Entorno familiar y problemas conductuales”, donde señala que el entorno familiar tiene implicaciones significativas en el comportamiento de los niños, debido a que el ambiente en el que se desarrollan los adolescentes presenta factores que desencadenan conductas negativas. En este sentido Villavicencio et al. (2020) afirma que la presencia de conductas disruptivas dificulta el desarrollo de los adolescentes en sus diferentes ámbitos de interacción; también hace referencia a que el entorno familiar en el que se desarrollan los jóvenes determina el mantenimiento o mejoramiento de las conductas disruptivas, debido a que es el medio facilitador u obstaculizador para la autorregulación psicosocial de todos sus integrantes.

## 8. Conclusiones

Una vez culminado el trabajo de investigación y tomando como referente los objetivos planteados en el presente estudio, se concluye que:

- Los estudiantes presentaron mayoritariamente disfuncionalidad familiar, en comparación con aquellos que presentaron en un menor porcentaje funcionalidad familiar.
- La dimensión de desacato al profesor es el tipo y nivel de conducta disruptiva en el contexto escolar más predominante.
- La comunicación, permeabilidad, adaptabilidad y afectividad son las dimensiones de funcionalidad familiar más afectadas en los estudiantes con conductas disruptivas.
- Existe una relación positiva entre la disfuncionalidad familiar y conductas disruptivas, identificando que, a mayor presencia de disfunción familiar, existe mayor incidencia de conductas disruptivas en los estudiantes.
- En la variable de disfuncionalidad familiar se presenta una incongruencia, debido a que los padres expresan funcionalidad familiar, a diferencia de los hijos que manifiestan disfuncionalidad.

## **9. Recomendaciones**

- Diseñar un plan de intervención orientado a los estudiantes con conductas disruptivas, en el cual se enseñen estrategias de interacción social que les permitan expresarse de forma asertiva en todas sus áreas de desarrollo, mejorando así su calidad de vida.
- Se recomienda al Departamento de Consejería Estudiantil la realización de programas de capacitación dirigidos a los docentes, con el objetivo de optimizar el manejo asertivo de estudiantes con conductas disruptivas y así, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se recomienda a futuros investigadores replicar la presente investigación con una muestra más extensa, considerando las modalidades matutina y vespertina, de esta forma los resultados serán más precisos en todo el ámbito escolar de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado.
- Ejecutar el plan de promoción y prevención anexo en esta investigación, destinado a los padres de familia y estudiantes, con la finalidad de fomentar habilidades adecuadas para el bienestar y desarrollo del núcleo familiar.

## 10. Bibliografía

- Agustí Almela, J., Arribas Álvarez, J. M., Ayala Flores, C. L., Blanchard Giménez, M., Plácido De Vicente Abad, J. E., Aguayo, J. E., Serrano, J. L., Fernández García. Isabel, Galloway, D., Gil Benito, M. T., González Felipe, P., Martín Sosa, J. N., Muzas Rubio, D., Navarro Barba, J., Pardo Urdin, Á., Pérez Casajús, L., Quintana Vélez, G., Romero Izarra, G., Sánchez Enciso, J., ... Zaitegui De Miguel, N. (2006). *La Disrupcion en las aulas. Problemas y Soluciones*. Secretaría General Técnica.
- American Psychiatric Association (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)* (5ta Ed.). Editorial Medica Panamericana.
- Apaza Mamani, B., y Jilapa Condori, N. (2019). *La Disfuncionalidad Familiar y Su Influencia en las Conductas de los Adolescentes de la I.E.S. Inca Garcilaso de la Vega Juliaca 2019* [Tesis de Grado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio UNAP. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11403/Apaza\\_Brigida\\_Jilapa\\_Nancy.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11403/Apaza_Brigida_Jilapa_Nancy.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Armas-Castro, M. (2010). *Prevencion e Intervencion ante Problemas de Conducta: Estrategias para Centros Educativos y Familia* (2da ed.). WOLTERS KLUWER.
- Arribas-Llópis, P. E., Gómez Morales, Y., Guillen Estevez, A. L., y Ramírez Mesa, C. (2020). El estudio de casos: método efectivo para el diagnóstico y manejo de trastornos de conducta. *EDUMECENTRO*, 12(3), 53–66. <http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/1607>
- Barreiro, T. (2009). *Los del Fondo. Conflictos, vínculos e inclusión en el aula*. Ediciones Novedades Educativas.
- Benítez Pérez, M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades En Población*, 13(26). <http://www.novpob.uh.cu>
- Cajal, A. (2020, March 10). *Los 14 tipos de familia que existen y sus características*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/tipos-de-familia/>
- Carranza Castañeda, M. (2017). *Disfunción familiar y rendimiento académico en el área de matemática en estudiantes de sexto grado de primaria de la Institución Educativa N° 7057 Soberana Orden Militar de Malta, Villa María del Triunfo, 2016* [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5118/Carranza\\_CML.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5118/Carranza_CML.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cervantes, R., y Mayta, R. (2020). *Clima Social Escolar y Conductas Disruptivas en Alumnos del 1ero a 5to año de Secundaria del Colegio Mariscal Cáceres, Distrito Ciudad Nueva*

- de Tacna, 2020* [Tesis de Grado, Universidad Privada Telesup]. Repositorio UTELESUP. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/1343/1/CERVANTES%20MANDAMIENTO%20RUDY%20SARA-MAYTA%20SILVA%20RICARDO%20CESAR.pdf>
- Chavez Garcia, M. (2020). *Familia Disfuncional y el Impacto Psicosocial en un Adolescente* [Tesis de Grado, Universidad Técnica De Babahoyo]. Repositorio UTB. <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/7684/E-UTB-FCJSE-PSCLIN-000257.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Coronel Reyes, D., y García Muñoz, V. (2020). *Análisis de la aplicación del Cuestionario de Percepción del Funcionamiento Familiar (FF-SIL) en la evaluación de factores de riesgo familiar.* [Tesis de Grado, Universidad De Guayaquil]. Repositorio UG. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/52889/1/SISTEMATIZACI%c3%93N%20DE%20EXPERIENCIAS%20-%20CORONEL%20DITVIND-GARCIA%20VIDAL-%20OCTUBRE%202020.pdf>
- Cuenca Herrera, M. (2018). *La Disfuncionalidad Familiar y su Incidencia en la Conducta de los Estudiantes del Noveno año de Educación General Básica del Colegio Fiscal Espran Durante el Periodo Lectivo 2017-2018* [Tesis de Grado, Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil]. Repositorio ULVR. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1624/1/T-ULVR-0880.pdf>
- Díaz Perry, S., y Godoy, S. (2018). *Funcionamiento familiar en las alumnas del 5to y 6to grado de primaria. Institución Educativa 20321 Santa Rosa, Huacho 2017* [Tesis de Grado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio UNJFSC. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2371/DIAZ%20PERRY%20y%20GODOY%20LA%20HERMOSA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Díaz Tantarico, J. (2020). *“Funcionalidad Familiar y Conductas Disruptivas en Estudiantes de Secundaria de una Institución Educativa de Chiclayo”* [Tesis de Grado, Universidad Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio UNPRG. [https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8582/D%C3%ADaz\\_Tantarico\\_Julio\\_Ronaldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8582/D%C3%ADaz_Tantarico_Julio_Ronaldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Franco Pacheco, M. (2018). *El Trastorno de Conducta Disruptiva y su Influencia en el Comportamiento Socio-Afectivo de los Estudiantes de 2do Año Básico del Instituto Particular Abdón Calderón Año Lectivo 2017- 2018.* [Tesis de Grado, Universidad Laica “Vicente Rocafuerte” De Guayaquil]. Repositorio ULVR. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2117/1/T-ULVR-1916.pdf>

- Frola, P., y Velásquez, J. (2011). *Estrategias de intervención para los Problemas de Conducta en el Aula* (1st ed.). Centro de Investigación Educativa y Capacitación Institucional S.C.
- García Romero, Á., Arnal Gimeno, A., Bazanbide Bidaburu, M., Bellido Gómez, C., Civera Marín, M., González Ramírez, M., Peña Capapey, R., Pérez Aldaz, M., y Vergara Arroniz, M. (2011). *Trastornos de la Conducta una Guía de Intervención en la Escuela* (pp. 1–150). Gobierno de Aragón.
- Guaranga, E. (2017). “*Familias Disfuncionales y Sustitución de Roles en los Estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Isabel de Godín, período Abril-Septiembre del 2016.*” [Tesis de Grado, Universidad Nacional De Chimborazo]. Repositorio UNACH. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/3449/1/UNACH-EC-FCS-PSC-CLIN-2017-0008.pdf>
- Huaycani Mamani, Y. (2020). *Funcionalidad Familiar y Consumo de Alcohol En Adolescentes de la Institución Educativa Secundaria Industrial 32 Puno - 2019* [Tesis de Grado, Universidad Nacional Del Altiplano De Puno]. Repositorio UNAP. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13677/Huaycani\\_Mamani\\_Yesica\\_Margot.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13677/Huaycani_Mamani_Yesica_Margot.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lara Beltrán, M. D. (2019). Intervención familiar en un caso de comportamiento negativista desafiante - Dialnet. *Revista de Psicología Clínica Con Niños y Adolescentes*, 6(1), 25–28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6749053>
- Loor, L., y Lescay, D. (2021). Incidencia de la Disfuncionalidad Familiar en el Proceso de Aprendizaje en niños del subnivel inicial II. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCalE)*, 9(2). ISSN 1390-9010.
- Lozano Vaca, T. (2019). *La Familia Disfuncional y su Influencia en el Desarrollo Emocional de los Niños de 6 A 7 Años De La Escuela Cyber School en el Período Lectivo 2018 -2019* [Tesis de Grado, Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil]. Repositorio ULVR. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3029/1/T-ULVR-2676.pdf>
- Manco Carhuavilca, M. (2019). *Conductas disruptivas en el aprendizaje significativo en el nivel primario de la institución educativa* [Tesis de Grado, Universidad Nacional De Tumbes]. Repositorio UNTUMBES. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/1766/MANCO%20CARHUAVILCA%20MAGALLY%20ROSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mera Leones, R., Macías Franco, G., y Bravo Cedeño, G. (2018). La disfunción familiar y conducta de agresión entre pares: caso. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/04/disfuncion-familiar.html>

- Mora Medina, G. (2019). *“Funcionalidad familiar y autolesionismo en los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional Calasanz de la ciudad de Loja”* [Tesis de Grado, Universidad Nacional De Loja]. Repositorio UNL. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/22555/1/TESIS%20GABRIELA%20MORA.pdf>
- Morón, V. (2020). *Las conductas disruptivas en el aula y su relación con el perfil sensorial de los alumnos de segundo grado de primaria de la Institución Educativa Estatal 3057 Santa Rosa de Carabayllo. Lima - 2019* [Tesis de Grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio UNMSM. [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16588/Moron\\_rv.pdf?sequence=3](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16588/Moron_rv.pdf?sequence=3)
- Murillo, A. (2019). Disfuncionalidad familiar y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes. *Revista Identidad Bolivariana*, 3(2), 85–91. <https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article/view/70>
- Narváez, J. y Obando, L. (2020). Conductas disruptivas en adolescentes en situación de privación sociocultural: *Revista Psicogente*, 23(44), 1–22. <https://doi.org/10.17081/PSICO.23.44.3509>
- Núñez Quispe, A., y Perla Gastelo, I. (2018). *Clima Social Familiar y Conductas Disruptivas en Estudiantes de Tercer Año de Secundaria de la Provincia de Chiclayo, 2016* [Tesis de Grado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4608/N%C3%BA%C3%B1ez%20Quispe%20-%20Perla%20Gastelo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ochoa Castillo, J. (2018). *“Familias Funcionales y Disfuncionales en el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad”* [Tesis de Posgrado, Universidad De Guayaquil]. Repositorio UG. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37854/1/CD13-%20OCHOA%20CASTILLO%2c%20JOFFRE%20JAVIER.pdf>
- Pérez de Albéniz-Garrote, G., y Medina Gómez, B. (2019). Influencia de la Impulsividad y de la Búsqueda de Sensaciones en el Consumo Precoz de Cannabis. Diferencias de Género y Orientaciones para la Prevención. *Revista Universidad de Granada España*, 30(1), 27–40. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/191960/P%C3%A9rez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez-Coronel, A. A., Martínez-Suárez, P. C., Cabrera-Mejía, J. B., Buestán-Andrade, P. A., Torracchi-Carrasco, E., y Carpio, M. G. (2020). Habilidades sociales y agresividad en la infancia y adolescencia. *Revista Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*,



39(2),

209–214.

<https://biblat.unam.mx/hevila/Archivosvenezolanosdefarmacologiyterapeutica/2020/vol39/no2/12.pdf>

Robles Vega, M. (2020). *Técnicas De Manejo Conductual Para Disminuir Las Conductas Disruptivas En Los Niños Y Niñas Del Sexto Año Paralelo B, De La Escuela De Educación Básica Ciudad De Loja, 2019 – 2020*. [Tesis de Grado, Universidad Nacional De Loja].

Repositorio

UNL.

[https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23511/1/MonicaAlexandra\\_Robles%20Vega.pdf](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23511/1/MonicaAlexandra_Robles%20Vega.pdf)

Suárez Bimbatti, G. (2021). ¿Las familias o la familia? desde el trabajo social. *Revista EDUCARE*, 25(80), 37–44. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35666280004>

Zambrano, W., Uribe, A., y Tomalá, M. (2021). Conductas disruptivas en niños y niñas de Educación Inicial. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 9(2), 20–32. <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/422/496>

## 11. Anexos

### Anexo 1. Consentimiento informado

#### Consentimiento Informado (para adultos)

Yo,..... declaro que he sido informado e invitado a participar en la investigación titulada *DISFUNCIÓN FAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE 8VO AÑO DE EGBS DE LA “UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO”*, a cargo de *Anahí Josselyn Zhanay Cabrera* en calidad de tesista y *Psic. Karina Rojas Carrión*, en calidad de Director de tesis, de la carrera de *Psicología Clínica de la Universidad Nacional de Loja*, durante el periodo Abril – Septiembre 2022.

Mi participación en el estudio no acredita retribución de ningún tipo y consiste en dar respuesta al Cuestionario para profesores (Adaptación del test ESPERI). Estoy en pleno conocimiento que toda la información registrada será confidencial, no se revelarán datos personales, y que los resultados se usarán para fines estrictamente académicos y de divulgación científica.

En base a lo expuesto, declaro que acepto participar voluntariamente en este estudio, pudiendo retirarme del mismo en cualquier fase, sin perjuicio personal o legal; y que he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:

Fecha:

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con: *Anahí Josselyn Zhanay Cabrera*, Cel: 0000000000

**Consentimiento Informado**  
**(para representantes o apoderados)**

Yo, ..... , representante legal del niño/a – adolescente ..... declaro que he sido informado e invitado a participar en la investigación titulada DISFUNCIÓN FAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE 8VO AÑO DE EGBS DE LA “UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO”, a cargo de Anahí Josselyn Zhanay Cabrera en calidad de tesista y Psic. Karina Rojas Carrión, en calidad de Director de tesis, de la carrera de Psicología Clínica de la Universidad Nacional de Loja, durante el periodo Abril – Septiembre 2022.

La participación de mí representado en el estudio no acredita retribución de ningún tipo y consiste en dar respuesta a los reactivos psicológicos: Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL; APGAR Familiar y Cuestionario de Conductas Disruptivas-CDIS. Toda la información registrada será confidencial, no se revelarán datos personales, y los resultados se usarán para fines estrictamente académicos y de divulgación científica.

En base a lo expuesto, autorizo a mi representado participar voluntariamente en este estudio, pudiendo retirarse del mismo en cualquier fase, sin perjuicio personal o legal; y que he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:

Fecha:

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con: *Anahí Josselyn Zhanay Cabrera, Cel: 0000000000*

## Anexo 2. Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL

### Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL

Prueba de percepción del funcionamiento familiar (FF-SIL): a continuación, se presenta un grupo de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Usted debe clasificar y marcar con una X su respuesta según la frecuencia en que la situación se presente

La escala tiene diferentes valores de acuerdo con el criterio seleccionado, según se observa en el siguiente cuadro.

	<b>Casi nunca</b>	<b>Pocas veces</b>	<b>A veces</b>	<b>Muchas veces</b>	<b>Casi siempre</b>
1. Se toman decisiones para cosas importantes de la familia.					
2. En mi casa predomina la armonía.					
3. En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades.					
4. Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana					
5. Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa.					
6. Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos.					
7. Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.					
8. Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan.					
9. Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado.					
10. Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones.					

11. Podemos conversar diversos temas sin temor					
12. Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas.					
13. Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar					
14. Nos demostramos el cariño que nos tenemos.					

Anexo 3. Cuestionario Apgar Familiar

**CUESTIONARIO APGAR FAMILIAR**

**Instrucciones:** Por favor, marque con una X la respuesta que mejor se ajuste a su situación personal.

	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>CASI NUNCA</b>
Estoy contento de pensar que puedo recurrir a mi familia en busca de ayuda cuando algo me preocupa.			
Estoy satisfecho con el modo que tiene mi familia de hablar las cosas conmigo y de cómo compartimos los problemas.			
Me agrada pensar que mi familia acepta y apoya mis deseos de llevar a cabo nuevas actividades o seguir una nueva dirección.			
Me satisface el modo que tiene mi familia de expresar su afecto y como responde a mis emociones, como cólera, tristeza y amor.			
Me satisface la forma en que mi familia y yo pasamos el tiempo juntos.			

## Anexo 4. Cuestionario de Conductas Disruptivas (CDIS)

### CDIS

**Nombre:**

**Sexo:**

**Edad:**

### INSTRUCCIONES

A continuación, presentamos una lista de acciones que se desarrollan en clase.

Lee cada una de ellas y marca con una X la alternativa con la que más te identifiques. Tenga en cuenta como se ha resuelto en el siguiente ejemplo.

N°	ITEMS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA
1	Como en el horario de clase.		X		

---

N°	ITEMS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA
1	Realizo preguntas que no tienen que ver con el tema durante la clase.				
2	Incumplo con las tareas asignadas en el aula.				
3	Incumplo con lo que el profesor me indica.				
4	Suelo conversar con mi compañero cuando estoy en clase.				
5	Evito terminar las actividades de clase a tiempo.				
6	Me molesta recibir indicaciones del profesor.				
7	Me cuesta trabajar en silencio en la hora de clase.				
8	Durante los trabajos de grupo evito participar.				

9	Muestro desinterés por solucionar algún problema con el profesor.				
10	Distraigo a mis compañeros cuando están haciendo la tarea.				
11	Ignoro las indicaciones queda el profesor para realizar un trabajo en el aula.				
12	Evito seguir órdenes del profesor.				
13	Interrumpo cuando mi compañero está dando su opinión.				
14	Incumplo en traer el material necesario para la clase.				
15	Suelo ingresar a clase luego de la hora en que finalizó el receso.				
16	Hablo cuando el profesor está explicando la clase.				
17	Me molesta cuando el profesor pide materiales para llevar a clase.				
18	Contesto mal ante una indicación del profesor.				
19	Me cambio de asiento durante la hora de clase.				
20	Me irrito ante cualquier indicación u orden del profesor.				
21	Me cuesta mantenerme sentado en mi lugar durante la hora de clase.				
22	Levanto el tono de voz al profesor.				
23	Camino por el aula a la hora de clase.				
24	Suelo hacer un comentario después de lo que me dice el profesor.				
25	Hago bromas relacionadas al profesor.				



26	Realizo bromas a mis compañeros durante las clases.				
27	Me gusta hacer bromas durante el desarrollo de la clase.				
28	Hago ruido con los útiles escolares en el momento de la clase.				
29	Utilizo el celular en momento de la clase.				
30	Suelo ocasionar ruidos con la carpeta, mesa o silla.				

## **Anexo 5. Cuestionario Para Profesores**

### **CUESTIONARIO PARA PROFESORES**

#### **Instrucciones**

A continuación, presentamos una serie de preguntas, lea cada una de ellas y encierre en un círculo la alternativa que usted considere apropiada.

**1. ¿Cuáles son los factores que considera usted, generadores de conductas disruptivas en los estudiantes de 8vo año de EGBS?**

- a. Disfunción familiar
- b. Consumo de sustancias
- c. Estilo de crianza
- d. Contexto social
- e. Abuso físico
- f. Abuso psicológico
- g. Contexto escolar
- h. Ausencia de normas
- i. Otros:

**2. Del 1 al 5 cuanto considera usted, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta, donde 1=totalmente en desacuerdo, 2 =en desacuerdo, 3=Indiferente, 4= De acuerdo y 5= totalmente de acuerdo, que la funcionalidad familiar (comunicación, adaptabilidad, armonía, permeabilidad, cohesión, afectividad y roles) se relaciona con las conductas disruptivas.**

- a. 1 Totalmente en desacuerdo
- b. 2 En desacuerdo
- c. 3 Indiferente
- d. 4 De acuerdo
- e. 5 Totalmente de acuerdo

## Anexo 6. Fotografías

**FOTOGRAFIA 1: ENTREGA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO A ESTUDIANTES DE 8VO AÑO DE EGBS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO**



**FOTOGRAFIA 2. APLICACIÓN DE REACTIVOS PSICOLÓGICOS A ESTUDIANTES DE 8VO AÑO DE EGBS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO**



**FOTOGRAFIA 3. APLICACIÓN DE REACTIVOS PSICOLÓGICOS A ESTUDIANTES DE 8VO AÑO DE EGBS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO**



**FOTOGRAFIA 4. APLICACIÓN DE REACTIVOS PSICOLÓGICOS A ESTUDIANTES DE 8VO AÑO DE EGBS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO**



## Anexo 7. Certificación del Proyecto de Titulación

Aprobación del Proyecto



Carrera de Psicología Clínica | Facultad de la Salud Humana

Oficio N° 0020-2022  
Loja, 6 de mayo del 2022

Dra. Ana Catalina Puertas A. Mg. Sc  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA UNL**  
Ciudad. –

De mi consideración:

Expreso mediante la presente un atento saludo y deseo de éxito en las funciones a Ud. asignadas.

En respuesta al Oficio. No.203- C.PS.CL- FSH-UNL de fecha 5 de mayo del 2022, me permito notificar la pertinencia del proyecto titulado **“DISFUNCIÓN FAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE 8VO AÑO DE EGBS DE LA “UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO”**, de autoría de la Srta. Anahi Josselyn Zhanay Cabrera; el trabajo cuanta con los elementos metodológicos y de estructura requeridos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
KARINA  
GABRIELA ROJAS  
CARRION

Karina Rojas Carrión, Mg.Sc.  
**DOCENTE UNL**

## Anexo 8. Certificación de traducción de inglés

# English Speak Up Center

Nosotros "*English Speak Up Center*"

CERTIFICAMOS que

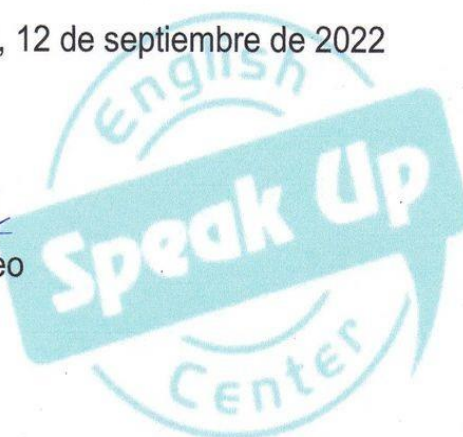
La traducción del resumen de tesis titulada "DISFUNCIÓN FAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ADOLESCENTES DE 8<sup>VO</sup> AÑO DE EGBS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO." documento adjunto solicitado por la señorita Anahi Josselyn Zhanay Cabrera con cédula de ciudadanía número 1105761421 ha sido realizada por el Centro Particular de Enseñanza de Idiomas "*English Speak Up Center*"

Esta es una traducción textual del documento adjunto. El traductor es competente y autorizado para realizar traducciones.

Loja, 12 de septiembre de 2022

  
Mg. Sc. Elizabeth Sánchez Burneo

DIRECTORA ACADÉMICA



DIRECCION: SUCRE 207-46 ENTRE AZUAY Y MIGUEL RIOFRIO

TELÉFONO: 099 5263 264

## Anexo 9. Certificación del Tribunal de Grado



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

Facultad  
de la Salud  
Humana

### CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

### CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Loja, 17 de noviembre de 2022

En calidad del Tribunal calificador del Trabajo de Titulación de Grado titulado "DISFUNCIÓN FAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EGBS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PÍO JARAMILLO ALVARADO", de la autoría de la Sra. ANAHI JOSSELYN ZHANAY CABRERA portadora de la cédula de identidad Nro. 1105761421 previo a la obtención del título de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, certificamos que se ha incorporado las observaciones realizadas por el miembro del Tribunal o por la Directora del Trabajo de Titulación, por tal motivo se procede a la aprobación y calificación del Trabajo de Titulación de Grado y la continuación de los trámites pertinentes para su publicación y Sustentación Pública.

**APROBADO**

Dra. Ana Catalina Puertas Azanza  
**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

Psic. Cl. Marco Vinicio Sánchez Salinas  
Mgs

**VOCAL PRINCIPAL**

Psic. Cl. Cindy Estefanía Cuenca Sánchez

**VOCAL PRINCIPAL**

## Anexo 10. Tablas de resultados de niveles de conducta disruptiva en el aula

Tabla 9

### *Nivel de conducta desacato al profesor*

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	30	46,9
Medio	8	12,5
Bajo	26	40,6
Total	64	100,0

*Fuente: Cuestionario CDIS de Gonzalez, et al. (2016)*

*Elaborado: Anahi Josselyn Zhanay Cabrera*

### **Interpretación:**

En la tabla, se puede observar los resultados obtenidos de los 64 participantes de estudio, En cuanto a los niveles presentes en la dimensión de desacato al profesor, donde se identifica que el mayor número de estudiantes se encuentra en el índice alto de desacato al profesor, con un 46,9%, seguido del 40.6% de estudiantes con índice bajo, y finalmente con el 12.5% con un índice medio. En esta dimensión de la variable conductas disruptivas, se encontró un porcentaje alto de estudiantes que realizan acciones que son calificadas como disruptivas en el aula.

Tabla 10

### *Nivel de conducta incumplimiento de tareas en el aula*

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	19	29,7
Medio	20	31,3
Bajo	25	39,1
Total	64	100,0

*Fuente: Cuestionario CDIS de Gonzalez, et al. (2016)*

*Elaborado: Anahi Josselyn Zhanay Cabrera*



**Interpretación:**

Se puede observar los resultados obtenidos de los 64 participantes de estudio, en cuanto a los niveles presentes en la dimensión de incumplimiento de tareas en el aula, donde se identifica que el mayor número de estudiantes se encuentra en el índice bajo con un 39,1%, seguido del 31,3% de estudiantes con índice medio, y finalmente con el 29,7% con un índice alto.

Tabla 11

***Nivel de conducta alteración en el aula***

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	18	28,1
Medio	11	17,2
Bajo	35	54,7
Total	64	100,0

*Fuente: Cuestionario CDIS de Gonzalez, et al. (2016)*

*Elaborado: Anahi Josselyn Zhanay Cabrera*

**Interpretación:**

En la tabla 11, se puede observar que, de los 64 participantes de estudio, el 54,7% pertenecen a un nivel bajo en la dimensión alteración en el aula, seguido por un 28,1% pertenecientes a un nivel alto y finalmente se halló que el 17,2% pertenecen a un nivel medio en esta dimensión. Estos resultados indican que son pocos los alumnos que presenta este tipo de conductas en el aula.

## **Anexo 11. Plan de promoción y prevención**

### **Título:**

Plan de promoción y prevención para mejorar el funcionamiento familiar y las conductas disruptivas “Reaprendiendo en familia”

### **Presentación**

La familia es considerada el soporte básico de la sociedad, pues en ella se transmiten valores, normas y hábitos con los cuales se conducen a lo largo de la vida cada uno de los integrantes que la conforman, además, de ella dependerá el adecuado desarrollo afectivo y comportamental de sus miembros. Por ello, cuando esta funcionalidad se ve perturbada, la familia se transforma en un sistema problemático, en donde se proyectan actitudes disfuncionales como la incorporación de patrones de conductas inadecuadas en los diferentes ámbitos de desarrollo del individuo.

Por ende, en vista a la problemática encontrada a través de los resultados de la investigación realizada, surge la necesidad de desarrollar un plan de promoción y prevención para mejorar el funcionamiento familiar y las conductas disruptivas en los estudiantes de 8vo año de EGBS de la Unidad Educativa “Pío Jaramillo Alvarado”.

Esta propuesta es teórica-práctica debido a que está constituida por material bibliográfico y estrategias metodológicas específicas para reducir la problemática encontrada. Por lo tanto, cada una de las actividades planteadas son de suma importancia, debido a que buscan brindar la información necesaria acerca del funcionamiento familiar y las conductas disruptivas, así como las diferentes alternativas para controlar la problemática que aqueja a la población investigada.

En consecuencia, esta propuesta será de gran impacto para toda la comunidad educativa y sus familias, debido a que se evidenciará las características principales de las familias funcionales y disfuncionales y como estas repercuten en la conducta de los hijos.

### **Metodología:**

El programa de promoción y prevención está conformado por dos fases: La primera fase, está dirigida a los padres de familia, la misma se divide en 4 actividades con un tiempo máximo de 40 a 50 minutos. La segunda fase, está dirigida a los estudiantes, consta de 3

actividades con un tiempo aproximado de 50 minutos. Cabe destacar, que estas actividades se las llevará a cabo de forma secuencial, es decir, primero se realizara la fase uno y posterior a ello, la fase dos.

**Objetivo General:**

Promover en todos los miembros de la familia, competencias que les permitan un buen desarrollo personal y social, así como un ajuste adecuado a los contextos de desarrollo, creando hábitos necesarios para el bienestar y desarrollo de todo el núcleo familiar.

**Objetivo Específico:**

- Educar y concientizar a la familia sobre temas relacionados a estilos de crianza, factores de protección y de riesgo, comunicación asertiva y fortalecimiento de vínculos, para así mejorar la dinámica familiar.
- Orientar y desarrollar estrategias de afrontamiento y habilidades de resolución de problemas ante diferentes situaciones de la vida, que les permita un ajuste adecuado a los contextos de desarrollo.
- Enseñar a los estudiantes habilidades adecuadas para la identificación y control de sus emociones con el fin de que aprendan a gestionarlas.

**Descripción de actividades:**

Tabla 7

*Descripción de actividades del programa de promoción*

<b>Actividad</b>	<b>Temáticas abordadas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Responsable</b>
<b>Fase 1: Taller dirigido a padres de familia</b>					
Convocatoria	Presentación y socialización	Informar y explicar el programa a los padres de familia.	Psicoeducación	Dar a conocer las actividades a los beneficiarios	Responsable de Salud Mental
Parentabilidad positiva	Crianza positiva Factores de riesgo y de protección. Fortalecimiento de vínculos. Comunicación asertiva.	Educar y concientizar a la familia sobre la importancia de las temáticas abordadas para un mejor funcionamiento de la dinámica familiar.	Rapport Psicoeducación Conversatorio	Presentación de los participantes y de facilitadores. Dinámica de presentación “La telaraña” Exposición de temáticas. Resolviendo dudas.	Responsable de Salud Mental
Los roles en las familias	Dinámica Familiar Roles en la familia	Diferenciar el papel de cada integrante de la familia y	Psicoeducación Role playing	Exposición de temáticas. Role Playing	

funcionales y disfuncionales.		como contribuye en el funcionamiento saludable de la misma.			Responsable de Salud Mental
-------------------------------	--	---	--	--	-----------------------------

Herramientas de afrontamiento en el hogar	Estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos. Habilidades sociales.	Orientar y fomentar en las familias el desarrollo de estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos.	Psicoeducación Resolución de conflictos Habilidades sociales Análisis y reflexión Trabajo en equipo	Exposición de temáticas sobre estrategias y habilidades adecuadas para la resolución de conflictos. Actividad en grupos: Análisis de casos	Responsable de Salud Mental
---	--	---	---	--	-----------------------------

**Fase 2: Taller dirigido a estudiantes**

<b>Actividad</b>	<b>Temáticas abordadas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Responsable</b>
Convocatoria	Presentación y socialización	Informar y explicar el programa a los padres de familia.	Psicoeducación	Dar a conocer las actividades a los beneficiarios	Responsable de Salud Mental

Relaciones interpersonales	Relaciones interpersonales (en la familia y colegio).	Propiciar la reflexión en el participante, para que logre crear nuevos y mejores conocimientos, así como fortalecer los previos, a través de técnicas adecuadas para ello.	Rapport Psicoeducación Conversatorio	Presentación de los participantes y de facilitadores. Dinámica integrativa “Se cambian de lugar” Mesa redonda	Responsable de Salud Mental
Herramientas de afrontamiento en el aula y en el hogar.	Comunicación asertiva y afectiva. Educación y control de emociones en el aula.	Promover en los estudiantes estrategias de afrontamiento con el fin de fomentar una comunicación asertiva y afectiva dentro de su entorno familiar y escolar. Además, de la identificación de sus emociones y expresión de las mismas.	Psicoeducación Estrategias de afrontamiento (Control emocional, reconocimiento de emociones) Role playing Resolución de conflictos Conversatorio	Brindar información y orientación sobre las diversas técnicas de resolución de conflictos. Role playing	Responsable de Salud Mental

*Elaborado: Anahi Josselyn Zhanay Cabrera*

## **Desarrollo de actividades**

### **Fase 1: Taller dirigido a padres de familia**

#### **Actividad 1: Convocatoria**

##### **Objetivo:**

- Informar y explicar el programa a los padres de familia.

##### **Técnicas a utilizar:**

- Psicoeducación

**Duración:** 40 minutos

##### **Materiales:**

- Computadora
- Proyector
- Presentación en power point

##### **Metodología:**

Para llevar a cabo esta actividad primeramente se hará un acercamiento con el rector de la institución para dar a conocer el programa y obtener los permisos correspondientes. Posteriormente, luego de obtener el permiso, se procederá a convocar a los padres de familia para la presentación y socialización del programa, en donde se establecerán acuerdos y compromisos. Dentro de la presentación del programa, los responsables expondrán y explicarán su importancia, objetivos, procedimientos y contenidos que se abordarán durante cada una de las actividades planteadas. Luego se abrirá un espacio para aclarar dudas acerca del programa y finalmente se realiza la despedida y cierre de la primera actividad.

#### **Actividad 2: Parentabilidad positiva**

##### **Objetivo:**

- Educar y concientizar a la familia sobre crianza positiva, factores de riesgo y de protección, fortalecimiento de vínculos y comunicación asertiva para un mejor funcionamiento de la dinámica familiar.

##### **Técnicas a utilizar:**

- Psicoeducación
- Rapport
- Conversatorio

**Duración:** 50 minutos

**Materiales:**

- Ovillo de lana
- Computadora
- Proyector
- Presentación en power point

**Metodología:**

Para llevar a cabo esta actividad primeramente se establecerá una relación de confianza con el grupo de padres de familia a través de una dinámica de presentación denominada “la telaraña”, que consiste en entregar a uno de participantes una bola de lana; este tiene que decir su nombre, procedencia, ocupación, expectativas sobre el taller. La acción se repite hasta que todos los participantes quedan enlazados en una especie de tela de araña.

Posterior a ello, se procederá a brindar información sobre crianza positiva, factores de riesgo y de protección, fortalecimiento de vínculos y comunicación asertiva a través de una exposición. Por último, se realizará un conversatorio sobre las temáticas planteadas.

**Actividad 3:** Los roles en las familias funcionales y disfuncionales.

**Objetivo:**

- Diferenciar el papel de cada integrante de la familia y como contribuye en el funcionamiento saludable de la misma.

**Técnicas a utilizar:**

- Psicoeducación
- Role playing

**Duración:** 50 minutos

**Materiales:**

- Computador



- Proyector
- Presentación en power point.

**Metodología:**

Para llevar a cabo esta actividad se procederá a exponer sobre la importancia de la dinámica familiar y el establecimiento de roles dentro de la familia. Consiguiente, se realizará una actividad que consiste en un juego de roles, en la cual los participantes se convierten en actores, es decir, se ponen en la piel de otras personas e interpretan un papel de una situación imaginaria previamente planteada, con el objetivo de que reflexionen sobre las temáticas aprendidas y su incidencia.

**Actividad 4:** Herramientas de afrontamiento en el hogar**Objetivo:**

- Orientar y fomentar en las familias el desarrollo de estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos.

**Técnicas a utilizar:**

- Psicoeducación
- Resolución de conflictos
- Habilidades sociales
- Trabajo en equipo

**Duración:** 50 minutos

**Materiales:**

- Computador
- Proyector
- Presentación en power point.

**Metodología:**

En esta actividad se procederá a exponer sobre la importancia de emplear estrategias de afrontamiento, resolución de conflictos y habilidades sociales en todas las áreas de desarrollo. Asimismo, se orientará a los padres de familia en que situaciones pueden emplear estas técnicas.

Para finalizar, se realizará trabajo en equipo, en donde deberán formar grupos en los cuales el facilitador les entregará una situación, para luego ser analizada y buscar las posibles soluciones a la problemática planteada.

## **Fase 2: Taller dirigido a estudiantes**

### **Actividad 1: Convocatoria**

#### **Objetivo:**

- Informar y explicar el programa a los estudiantes

#### **Técnicas a utilizar:**

- Psicoeducación

**Duración:** 40 minutos

#### **Materiales:**

- Computadora
- Proyector
- Presentación en power point

#### **Metodología:**

Para llevar a cabo esta actividad primeramente se procederá a convocar a los estudiantes para la presentación y socialización del programa, en donde se establecerán acuerdos y compromisos. Dentro de la presentación del programa, los responsables expondrán y explicarán su importancia, objetivos, procedimientos y contenidos que se abordarán durante cada una de las actividades planteadas. Luego se abrirá un espacio para aclarar dudas acerca del programa y finalmente se realiza la despedida y cierre de la primera actividad.

### **Actividad 2: Relaciones interpersonales**

#### **Objetivo:**

- Propiciar la reflexión en el participante, para que logre crear nuevos y mejores conocimientos, así como fortalecer los previos, a través de técnicas adecuadas para ello.

#### **Técnicas a utilizar:**

- Psicoeducación

- Rapport
- Conversatorio

**Duración:** 50 minutos

**Materiales:**

- Computador
- Proyector
- Presentación en power point.

**Metodología:**

Para llevar a cabo esta actividad primeramente se establecerá una relación de confianza con el grupo de estudiantes a través de una dinámica integrativa denominada “se cambian de lugar”

Posterior a ello, se procederá a brindar información sobre relaciones interpersonales (en la familia y colegio) a través de una exposición. Por último, se realizará una mesa redonda sobre las temáticas planteadas.

**Actividad 3:** Herramientas de afrontamiento en el aula y en el hogar.

**Objetivo:**

- Promover en los estudiantes estrategias de afrontamiento con el fin de fomentar una comunicación asertiva y afectiva dentro de su entorno familiar y escolar. Además, de la identificación de sus emociones y expresión de las mismas.

**Técnicas a utilizar:**

- Psicoeducación
- Estrategias de afrontamiento (Control emocional, reconocimiento de emociones)
- Role playing
- Resolución de conflictos
- Conversatorio

**Duración:** 50 minutos

**Materiales:**

- Computador

- Proyector
- Presentación en power point.

**Metodología:**

En esta actividad se pretende proporcionar información y orientación sobre las diversas técnicas de resolución de conflictos. Asimismo, que aprendan a identificar y manejar sus emociones.

Por último, se realizará una actividad basada en role playing sobre tres situaciones: en la familia, en el colegio con los profesores y compañeros con el fin de analizar y reflexionar sobre los temas tratados.